



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 719

Pág. 1

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 37

celebrada el martes 16 de diciembre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores (García-Margallo Marfil), para exponer la estrategia de acción exterior. A petición propia (Número de expediente 214/000118) 2

Dictamen sobre:

- Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Riad el 9 de abril de 2006. (Número de expediente 110/000139) 30
- Acuerdo de adquisición conjunta de contramedidas médicas, hecho en Luxemburgo el 20 de junio de 2014. (Número de expediente 110/000140) 30

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (GARCÍA-MARGALLO MARFIL), PARA EXPONER LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000118).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a empezar con el orden del día preestablecido para la Comisión del día de hoy. Pasamos al punto primero, que es comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a petición propia, para exponer la estrategia de acción exterior. Tiene usted la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Antes de entrar en el análisis concreto de la estrategia de acción exterior me van a permitir hacer dos precisiones previas. En primer lugar, esta comparecencia es fruto de un compromiso adquirido al que se dio forma legal, la Ley de Acción Exterior. En segundo lugar, esta estrategia de la que voy a hablar forma parte de un proceso del que también daré cuenta.

Para dar cumplimiento y contenido a la primera precisión, compromiso jurídico, subrayaré que la disposición adicional primera de la Ley de acción y de servicio exterior establece que en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la ley el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación elevará al Consejo de Ministros la propuesta de estrategia de acción exterior; trámite que se ha cumplido en fechas anteriores a esta. El artículo 35, párrafo 5, establece que previamente a su aprobación definitiva por el Consejo de Ministros el Gobierno remitirá la estrategia de acción exterior a las Cortes Generales para su conocimiento y debate; subrayo: para su conocimiento y debate. El artículo 35.1 de la misma ley —última de las precisiones legales que quiero desarrollar aquí— dice que la estrategia de acción exterior es la expresión ordenada, sectorial y geográficamente, de las prioridades y objetivos de la acción exterior, y recoge el conjunto de actuaciones de los órganos, organismos y entidades públicas.

Esta discusión, el debate que tenemos hoy en el Congreso de los Diputados, forma parte de un proceso de discusión en el que ha participado prácticamente toda la sociedad española. La estrategia fue sometida a los sindicatos, organizaciones empresariales, y grupos de reflexión más conocidos en el país, que han ido haciendo las consideraciones que han estimado oportunas. La estrategia ha sido también sometida a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, que han hecho también aportaciones muy valiosas que han sido incorporadas prácticamente en su totalidad al texto que hoy discutimos. Corresponde ahora a las Cortes Generales, a los diputados y en la semana siguiente a los senadores, hacer las precisiones que consideren que pueden enriquecer el texto que hoy sometemos a discusión.

Siendo la primera parte de esta introducción previa la explicación de por qué se produce esta comparecencia, permítanme subrayar que la estrategia de acción exterior forma a su vez parte de un proceso largo que iniciamos nada más comenzar la legislatura, que empezó con la aprobación de la propia Ley de Acción Exterior, que se había intentado llevar a cabo en al menos cuatro ocasiones desde que vivimos en democracia, sin resultado práctico concreto, y que viene a cubrir un hueco en la legislación comparada. Estados Unidos tiene una ley de acción exterior de 1980; la ley de Alemania es de diez años después, de 1990; Francia la aprobó en 2001, y España se incorpora al grupo de países que ordenan de forma sistemática y normativa su acción exterior. La segunda de las leyes que acaba de ser publicada en el Boletín Oficial del Estado es la Ley de Tratados, que viene a sustituir a un decreto de 1972; decreto preconstitucional y que por su rango normativo incluso el Consejo de Estado de entonces dijo que no era suficiente. Nos incorporamos también aquí a una tradición legislativa en derecho comparado. México tiene una ley de tratados de 1992; los Países Bajos de 1994; Suiza de 1999, y España la tiene a partir de ahora. La tercera pieza a la que quisiera referirme es el reglamento de la carrera diplomática que viene a sustituir a un texto que data nada menos que de 1955. La estrategia forma parte de este proceso y da cumplimiento al mandato establecido en la Ley de Acción Exterior en los artículos a los que me he referido al principio de mi intervención.

Dicho esto y puesto que se trata de abrir un debate que cerrarán sus señorías con las aportaciones que consideren necesarias en los días futuros, antes de que la estrategia sea sometida a su aprobación definitiva en el Consejo de ministros, me van a permitir que me detenga en las razones que explican por qué esta estrategia de acción exterior, antes de pasar revista de forma muy somera al contenido de la propia estrategia. Hay un proverbio chino que dice: Ojalá no te toque vivir tiempos interesantes, y hay un documental de la BBC, la televisión británica, que se titula *El desorden mundial*, tomando prestada como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 3

antítesis de la expresión nuevo orden mundial wilsoniano al que se referían los comentaristas para hablar de la época siguiente a la caída del muro Berlín. En estos momentos España necesita una estrategia explícita, una estrategia consensuada, y una estrategia que haga nuestra acción exterior y nuestra política exterior previsibles y conocidas por nuestros socios en el mundo. España no puede permanecer ajena a esta tendencia en un momento en el que se ha incorporado con fuerza al orden internacional, supliendo carencias anteriores. Como ustedes saben España estuvo fuera del concierto de las naciones durante casi dos siglos. La presencia de España fue irrelevante en el congreso de Viena de 1815; el siglo XIX fue el gran siglo de las carencias internacionales, carencias que se acentuaron en el régimen de Franco en que España permaneció completamente excluida de los acontecimientos del mundo.

¿Cuáles son las razones que explican la necesidad, la urgencia de esta reflexión que es en definitiva lo que la estrategia supone, una reflexión sobre dónde estamos en el mundo y qué es lo que queremos hacer? En mi opinión hay tres tipos de razones. Hay razones internas, razones externas, y razones de carácter mixto que se refieren a la Unión Europea, porque en mi opinión las políticas de la Unión Europea son a la vez internas y externas. Como razones internas me van a permitir subrayar exclusivamente dos. En primer lugar, el agotamiento del modelo de política exterior de la Transición, y en segundo lugar, las consecuencias para la acción exterior de la crisis económica que hemos vivido en los últimos años. La primera es, como he dicho, el agotamiento del modelo de la Transición. Restauradas las libertades en 1977, el objetivo de todas las fuerzas políticas que se han sucedido en la Cámara y en el Gobierno era el reencuentro de España con el mundo, y más concretamente el reencuentro de España con Europa. Ese reencuentro se materializa en una serie de actuaciones de los distintos Gobiernos: la petición de nuestro ingreso en el Consejo de Europa en 1977, el comienzo de las negociaciones con la entonces Comunidad Económica Europea en 1979, la petición de ingreso en la Alianza Atlántica, y culmina con el acceso de España a la unión económica y monetaria. España, por primera vez en dos siglos, coge a tiempo el tren de la historia, se incorpora al tren de la historia en el mismo andén de salida, y no en marcha como había sido tradición en los momentos anteriores. Eso determina la muerte por éxito de esa estrategia. Me van a permitir que para ser más preciso tome aquí prestada una cita del Real Instituto Elcano, que dice literalmente: El relativo agotamiento por éxito de la política exterior española desarrollada desde la Transición, y que consistía en una estrategia no codificada, pero relativamente clara e implícitamente consensuada, de plena inserción europea y en el mundo. Una vez conseguidos estos objetivos, algo que seguramente se produjo con el cambio de siglo, la acción ha quedado sin referentes estratégicos claros. De lo que se trata es de hacer claros, explícitos, esos objetivos.

La segunda razón trae causa de la crisis económica que el mundo y España han vivido a partir de la caída de Lehman Brothers. Me van a permitir aquí que subraye algunas características de las crisis que explican la profundidad del cambio de modelo económico que, a su vez, explica la nueva importancia de la acción exterior. Como ustedes saben el modelo que heredamos, desde un punto de vista económico, se caracterizaba por tres cosas: un endeudamiento masivo de las familias y las empresas no financieras, un excesivo protagonismo de un sector inmobiliario en caída libre, y una caída notable de la competitividad. Esas tres circunstancias determinaron las consecuencias que todos ustedes saben: una caída del producto interior bruto y del empleo superior a la de nuestros socios, un deterioro de nuestras cuentas con el exterior, un desplome de nuestras cuentas públicas, y un daño considerable en nuestro sistema financiero. Siendo esa la situación el programa del Gobierno pasa por un cambio de modelo económico: de un modelo basado en una demanda interna claramente sobredimensionada a un modelo liderado por el sector exterior, en términos de exportaciones y en términos de internacionalización de las empresas. Ese cambio de modelo, ese cambio de orientación, como pueden ustedes comprender, da a la política exterior en general y a la acción exterior en particular una dimensión que no habían tenido en momentos anteriores. España se salvará por la acción en el exterior o perecerá si no acierta a desenvolverse en el mundo.

Desde el punto de vista de las razones externas en mi opinión son tres: la globalización, la multipolaridad y la crisis del multilateralismo. La globalización, como he dicho en alguna ocasión, el proceso de internacionalización que vive la economía mundial en estos momentos, es un proceso revolucionario, es un proceso nuevo, es un proceso no conocido hasta ahora en la historia. El proceso de internacionalización en el que estamos inmersos no puede identificarse sin más con un aumento de las exportaciones y las importaciones, o con un aumento de los flujos internacionales de capital, fenómenos que la humanidad había conocido en magnitudes importantes, por ejemplo en el periodo anterior a la Primera Guerra Mundial. La globalización se caracteriza en estos momentos por la emergencia de grandes grupos multinacionales que pueden diversificar el proceso de producción e instalarse en un país o en otro con un simple movimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 4

de ratón. En este momento, de las 150 grandes economías del mundo 87 son grupos multinacionales y solo 53 son Estados soberanos, en el sentido westfaliano del término. Eso obliga a una acción exterior muy decidida para contrarrestar, contrapesar y balancear las decisiones cuasi políticas que estos agentes pueden imponer a los Estados soberanos.

La segunda característica es la multipolaridad. El mundo ha pasado por etapas desde la Segunda Guerra Mundial relativamente bien acotadas y bien definidas. Hasta 1989, la caída del muro de Berlín, vivíamos en un mundo bipolar, un mundo dividido entre dos grandes potencias. A partir de 1989, con la caída del muro de Berlín, surge el espejismo de un mundo unipolar, un mundo controlado, definido y orientado por una sola potencia hegemónica. Decía un exministro socialista francés, Hubert Védrine, que después de la caída del muro de Berlín, los valores occidentales democracia y economía de mercado parecía que iban a extenderse al resto del mundo sin que ninguna ideología alternativa pudiera hacerles sombra. Se habla del fin de la historia y se suceden las conferencias internacionales, la de cambio climático en Río de Janeiro, la de desarrollo social y el papel de la mujer en Pekín, la de erradicación de la pobreza en Nueva York, etcétera. El sueño de un mundo unipolar desaparece con la caída de las torres gemelas, la invasión de Afganistán, la invasión de Irak, y todo lo que ha venido después demuestra que una potencia por poderosa que sea no puede regir los destinos del mundo. En estos momentos como ustedes saben estamos buscando una coalición, de la que ya forman parte sesenta países, para hacer frente al yihadismo internacional que se extiende en buena parte del mundo.

La segunda característica es la crisis del multilateralismo. Parece obvio que a un mundo multipolar debe corresponder una gobernanza multilateral centrada en Naciones Unidas, que es el corazón del sistema. Las dificultades que el Consejo de Seguridad encuentra para resolver los problemas actuales demuestra que el multilateralismo está atravesando una cierta crisis, que ha obligado a todos los actores internacionales a pensar en una reforma del sistema de Naciones Unidas, un sistema de instituciones que heredamos de Bretton Woods, la emergencia de instituciones financieras alternativas al Fondo Monetario y al Banco Mundial. La posibilidad de un nuevo orden mundial que evite las devaluaciones competitivas, la emergencia de un orden comercial basado en el librecambismo, ronda de Doha y extensión de los acuerdos de asociación, los más importantes a la vista son el Acuerdo de asociación, comercio e inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea, de un lado, y entre Estados Unidos y los países de la cuenca del Pacífico, del otro.

El último fenómeno al que quisiera referirme es la crisis financiera mundial. La crisis empezó siendo una crisis inmobiliaria local en algunos Estados de la Unión, que se convirtió en una crisis planetaria cuando los activos tóxicos fueron difundidos por todo el mundo por las redes bancarias, y ha acabado siendo una crisis de deuda soberana porque todos los Gobiernos y los bancos centrales acudieron al rescate del sector financiero dejando las facturas a deber.

Las causas internas y externas son la tercera pata del análisis que estoy haciendo, en lo que se refiere a la Unión Europea. La Unión Europea atraviesa en estos momentos por una etapa caracterizada por tres problemas singulares: el problema demográfico, el problema de la competitividad, y el problema de la institucionalidad de la Unión Europea. En materia demográfica permítanme recordar una cita de un comentarista muy conocido, Walter Laqueur, que dice así: Dado el descenso de la población, es posible que Europa, o al menos una parte de ella, se convierta en un parque temático como una especie de Disneylandia sofisticada para los turistas ricos de China e India. Para avalar la certeza, la claridad de esta cita permítanme recordar que a finales del siglo XIX, principios del siglo XX, en el Reino Unido victoriano, que era la potencia hegemónica en el momento, un pensionista vivía un año de su pensión; ahora vive veintitantos. Dada la caída de la fertilidad y el aumento de la esperanza de vida es obvio que hay que encontrar fórmulas novedosas para hacer posible, viable y sostenible el Estado del bienestar.

En materia de competitividad solamente una referencia. Antes de la crisis, antes de Lehman Brothers Estados Unidos eran capaces de crear 1,2 puestos de trabajo en los sectores nuevos por cada puesto de trabajo destruido como consecuencia de la deslocalización. La Unión Europea solo era capaz de crear 0,8 puestos de trabajo por cada puesto de trabajo destruido como consecuencia de la migración de las empresas europeas a climas más favorables.

La tercera crisis —que es la que van a enfrentar la nueva Comisión, el nuevo Consejo y el nuevo Parlamento— es la que hace referencia al Gobierno de la Unión. La definición de un banco central que merezca tal nombre; la culminación de la unión bancaria; la culminación de la unión fiscal; la culminación de la unión económica, y finalmente la culminación de la unión política. Desde un punto de vista externo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 5

la Unión Europea se encuentra también con la necesidad de convertirse en un actor global, en un actor relevante, en un actor influyente en las crisis que estamos viviendo.

Los elementos que acabo de señalar constituyen el diagnóstico que tienen ustedes en el documento que estamos discutiendo y en determinados cambios estratégicos muy importantes, cambios estratégicos a los que voy a pasar revista de forma muy somera. Estados Unidos sigue siendo una nación indispensable, tiene una población más joven que Europa, una productividad mayor, y las inversiones en educación y nuevas tecnologías auguran que Estados Unidos será un actor relevante en muchos años desde este momento. El *shell oil* y el gas van a convertir a Estados Unidos en exportador en muy poco tiempo. La Unión Europea, pese a sus deficiencias, sigue siendo otro actor importante. Es hoy la economía más importante del mundo, tenemos un mercado de 500 millones de personas, una renta *per capita* de 25.000 dólares, y absorbemos un 33% —la tercera parte— del comercio mundial. En lo que se llama poder blando, al que la estrategia de acción exterior da una importancia muy grande, la Unión Europea sigue siendo capaz de dictar las agendas mundiales, tiene academia y pensamiento que la hacen relevante, es centro natural de redes: los países de la Unión Europea son cabeza de la Commonwealth, 54 países; de la Francofonía 31 países, o de la Comunidad Iberoamericana de Naciones —que se acaba de reunir en Veracruz— con 22 países. Todo eso hace de la Unión Europea un actor relevante. América Latina, también de forma muy breve, después de una década de crecimiento sostenido, como consecuencia de bajos niveles de deuda y del incremento de exportaciones de materias primas a materias muy relevantes, se encuentra en este momento con alguna dificultad, que esperamos sea temporal. América Latina es un país muy joven, el factor demográfico va a jugar en su favor, es políticamente estable, y está emergiendo en el mundo de forma sostenida y clara. No haré ninguna referencia a las otras zonas, podría hablar de Oriente Medio y África del Norte, pero me van a permitir que haga una referencia a la zona de Asia Pacífico porque una de las conclusiones de la estrategia es que debemos incrementar nuestra presencia en esta región, que ha estado abandonada durante mucho tiempo. Las cifras son relativamente claras: China e India casi han triplicado su cuota en economía global en las dos últimas décadas; en 2005 el conjunto de la región de Asia Pacífico absorbía el 50% de la producción económica mundial, y estos cambios relativos van a producir también cambios acelerados en el escenario mundial: necesidad de más energía, más agua y más alimentos para esta región, que repercutirá en la oferta y la demanda mundiales.

He hecho el diagnóstico, al que he dado importancia, porque si se yerra en el diagnóstico es imposible acertar en la solución, es imposible acertar en la terapia, y ahora voy al contenido de la estrategia, que se centra primero en las prioridades de nuestra acción exterior. De lo que se trata es de que nuestra acción exterior sea coherente, eficaz y transparente, que proyecte los valores e intereses de España en el mundo, que haga del ciudadano el centro de la política exterior, y que proyecte una imagen de un país avanzado, tecnológicamente moderno y diplomáticamente fiable. Los principios y objetivos no los repetiré, son exactamente los mismos que se fijaron en la Ley de Acción Exterior, en concreto en su artículo 2. El artículo 1 habla de cuáles son los principios inspiradores, que coinciden con los que establece la Constitución española, como no podía ser de otra manera; los objetivos, insisto, son los que se señalan en el artículo 2: el mantenimiento de la paz y de la seguridad; el fomento de instituciones multilaterales, singularmente Naciones Unidas; la promoción del Estado de derecho y los derechos humanos; la lucha contra la pobreza; la lucha contra el cambio climático; la destrucción de las armas de destrucción masiva; la seguridad de España y de los españoles; la asistencia y la protección de los españoles en el exterior, y la promoción de nuestros intereses económicos, de los que depende, como he dicho en el diagnóstico, la salud de nuestra economía en el próximo futuro. A continuación se analizan las acciones e instrumentos de que se dispone para hacer realidad las prioridades y objetivos a los que me acabo de referir: la marca España, la diplomacia pública, la información diplomática digital, la democracia económica, y finalmente la democracia parlamentaria.

Señor presidente, obran en su poder dos documentos: una estrategia de acción exterior, y otro documento en el que están las actuaciones de los distintos organismos públicos, comunidades autónomas y corporaciones públicas, que tiene un horizonte temporal más limitado, pero que va a permitir en mi opinión seguir, evaluar, medir, y en su caso corregir las actuaciones de todos y cada uno de ellos, y dicho esto yo quedo a su disposición para las observaciones que las señoras y los señores diputados quieran formularme.

El señor **PRESIDENTE**: Damos paso pues a las intervenciones de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Carlos Salvador.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 6

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señor ministro, bienvenido una vez más. Yo quiero agradecerle su comparecencia, también sus explicaciones y el documento de estrategia, un documento que desde mi punto de vista es extenso, completo y abierto. Obviamente de una lectura por encima, que es lo que he podido hacer del mismo, puedo dar una valoración positiva, pero no puedo hacer una valoración crítica; voy a hacer un reconocimiento, y es que no he tenido el tiempo suficiente como para poder hacer una valoración crítica. Pero de lo que he podido leer y estudiar me parece un documento coherente, un documento omnicomprendivo, por decirlo de alguna manera, y un documento lógico, bien sistematizado. Si tuviera que hacer algunos apuntes breves diría que —efectivamente es así, usted lo ha dicho— el mundo en el que vivimos cada día es un mundo más complejo; creo que hemos pasado —alguien ponía un ejemplo hace poco— de vivir cada uno, cada país en su parcelita, en su chalé, en su unifamiliar, y ahora por suerte o por desgracia vivimos en un edificio, en una comunidad, en una propiedad horizontal, y todos los que viven en un edificio de pisos saben lo difícil que a veces resulta manejar esta nuestra comunidad, que es en lo que nos hemos convertido de alguna manera, por decirlo de una forma un poco jocosa. Por tanto los problemas que antes eran de otros ahora son nuestros problemas, y es así como deberíamos enfocarlo. Es decir, es una estrategia de acción exterior pero que recoge muchos puntos, ya que hoy por hoy habría que hablar de acción interior. Usted ha hablado de la influencia del *fracking*, un ejemplo que se me ocurre, tema que podemos debatir aquí y podemos posicionarnos de una manera o de otra, pero que está transformando la geopolítica del planeta. Podemos hablar de la violencia emergente expansiva del fanatismo religioso y del fenómeno del Estado Islámico, deberemos, y además actuar frente a ello. También va a cambiar la fisonomía de las relaciones y las alianzas, como también lo va a hacer el invierno demográfico y otros muchos temas para los que debiéramos efectivamente consensuar una estrategia con unos objetivos y con unas acciones claras de todos.

Eso me permite hacer la segunda reflexión, y es que mi deseo es que podamos consensuar toda esta estrategia. Como digo, es un documento amplio y extenso, recoge todo de lo que muchas veces hemos hablado aquí, y efectivamente es un análisis muy certero de nuestra realidad. Por eso yo quiero pedirle al Gobierno disposición para escuchar e introducir aquellas aportaciones que hayan hecho los grupos, y también a su vez creo que es importante en este caso que la oposición haga un ejercicio de altura de miras para poder sacar del debate coyuntural y partidista y de los debates de salón este tema, porque si efectivamente ponemos encima de la mesa una estrategia que pensamos que es amplia y que engloba todo, y ni siquiera somos capaces de ponernos de acuerdo, la verdad es que difícilmente vamos de cara al exterior a aparecer con una fortaleza mayor de la que nosotros quisiéramos.

En todo caso, y termino, quiero darle las gracias por la redacción, por el trabajo, dar las gracias a todas las personas, que seguro son muchas, que han redactado y pensado esa estrategia, y desear que todos los que se van a ver implicados en su realización la hagan suya, y así hagamos que sea una realidad que nos enorgullezca y nos fortalezca. Por último, he visto en el documento una serie de acciones concretas —es un tema más puntual y local— de los distintos objetivos de la estrategia que se iban a circunscribir o se iban a plantear realizarlas en la comunidad foral, y yo especialmente quiero agradecerlas porque no son ni una ni dos, sino bastantes. Por eso especialmente quiero agradecerle el documento, y en este caso la mención a Navarra, y en todo caso desearle mucho éxito y, como digo, pedir a todos los grupos ese esfuerzo para que lo hagamos entre todos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: Señor ministro, en primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia y su explicación del documento. Me gustaría previamente, antes de empezar mi intervención, hacerle una consideración sobre el consenso y la política exterior como política de Estado en nuestro país. Usted sabe, señor ministro, que los más grandes errores son los que se cometen en silencio, y que el desacuerdo no es una pelea, sino que el desacuerdo es un contraste, y el contraste es imprescindible para el avance democrático, y aquí estamos en el Parlamento de España para avanzar democráticamente contrastando desde la crítica. Por tanto espero que pueda recoger nuestras sugerencias y nuestras aportaciones, que sin duda mejorarían de raíz el documento que nos presenta.

La estrategia de acción exterior es un mandato del título II al que usted antes se refería de la Ley del servicio y la acción exterior del Estado, que fue aprobada solamente con los votos del Grupo Popular. La Izquierda Plural presentó una enmienda a la totalidad con texto alternativo que partía de un principio esencial: la definición de los intereses nacionales corresponde a las Cortes, como representantes de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 7

soberanía popular. El artículo 97 de la Constitución establece que el Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar, y la defensa del Estado. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria, de acuerdo con la Constitución y las leyes. El texto lo dice bien claro: dirige, pero se atribuye la función de definir los principios y objetivos de esa dirección. La prueba es que esta estrategia es puesta en conocimiento y debatida por la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, pero elaborada y aprobada por el Gobierno. Ciertamente que hoy es necesaria por parte de España una estrategia de acción exterior, con concreciones de propuestas y estructuras que desarrollen una visión del mundo basada en la paz, la democracia y los derechos humanos, entendidos estos como derechos también económicos, sociales y ambientales. La estrategia de acción exterior que nos propone es un texto de corte y pega sin coherencia interna, es una mala hoja de ruta de la política exterior española que refleja todas las contradicciones de la aplicada hasta ahora, sin diálogo ni consenso, por el Gobierno del Partido Popular. Es un texto de un marcado sesgo ideológico, conservador, que abusa de descalificaciones e incluso de tergiversaciones históricas, señor ministro. El origen del fracaso del proyecto de integración europeo no puede cargarse malintencionadamente a nacionalistas y comunistas sin faltar el rigor. No puede afirmarse sin sonrojo que el actual escenario de globalización capitalista y la crisis actual no han aumentado las desigualdades o que el proyecto europeo de integración está inseparablemente ligado a la estrategia militar de la OTAN.

Se afirma que es necesaria una nueva estrategia por cuatro razones y dos consideraciones. Voy a las cuatro razones y a las consideraciones: en primer lugar, el agotamiento por éxito de la estrategia de retorno a Europa. No es cierto. Hoy nos encontramos a 30 puntos del gasto social europeo, con la mayor tasa de paro de la eurozona, solo superada por Grecia, marginada a la periferia y sometida a un memorándum de la troika, como consecuencia de un rescate bancario cuyo origen está hoy cuestionado e investigado ante los tribunales. Frente a este escenario, nunca ha sido más débil la posición española en el Consejo Europeo. No se conoce una sola intervención de Rajoy cuestionando la política de austeridad de la canciller Merkel. Nunca ha sido más débil la posición de España en el Banco Central Europeo por la campaña de desprestigio del Gobierno de Mariano Rajoy sobre el Banco de España y la falta de un alto directivo tras el fin del mandato del vicepresidente del BCE, el señor González-Páramo, cuya sustitución fue un fracaso de su Gobierno. Frente a esta realidad se quiere vender una historia idílica de la transición española y de la integración en la Unión Europea que no compartimos. No se menciona ni una sola vez la división entre la vieja y la nueva Europa que supuso el alienamiento del Gobierno de Aznar con Bush para la invasión de Irak. Señor ministro, ¿es algo más el proyecto de integración europeo que una respuesta regional a la competencia geopolítica y económica mundial en el marco de una severa globalización capitalista? Para nosotros sí, para el documento no. España, además, señor ministro, entra ahora en una fase decisiva, una vez agotado el impulso constitucional de 1978, y solo el Partido Popular se obceca en negar esta evidencia.

En segundo lugar, la internacionalización de la economía española como objetivo de la política exterior. Se parte aquí de un análisis equivocado de la crisis que sufrimos, en la línea de que España vivía por encima de sus posibilidades. No es cierto, como se afirma en la página 10, que se haya producido un aumento de los costes laborales unitarios por encima de nuestros competidores. Me remito al estudio del economista Carlos Gutiérrez Calderón sobre este tema específico, publicado por la Fundación 1.º de Mayo, de Comisiones Obreras, donde pueden encontrar cuadros y datos precisos. El único objetivo de esta afirmación es culpabilizar de la crisis a los trabajadores, una culpabilización que trata de someter a la economía española a la espiral especulativa descendente de salarios y que se pretende que sea el objetivo de nuestra política exterior, pero se recorta en ciencia y tecnología, se mantiene un 25 % del paro y no se es capaz de regular una banca nacionalizada, como Bankia y las antiguas cajas de ahorros, para que den crédito productivo a nuestra economía real; y la OCDE está pidiendo un aumento de la demanda interna y de la capacidad de consumo. Es más, esa estrategia exportadora a base de bajos salarios ha fracasado ya a juzgar por todos los datos proporcionados, entre otros, por el Banco de España. La balanza comercial vuelve a desequilibrarse rápidamente a las puertas de una nueva recesión europea y cuando se extiende por las economías europeas el peligro de deflación. No se defienden los intereses de los españoles, al poner la política exterior al servicio de los recortes salariales como único mecanismo de competitividad internacional.

Tres. La globalización como superación de los Estados como actores de las relaciones internacionales. La visión que se quiere transmitir de un mercado capitalista globalizado en el que operan libremente las multinacionales, que es la filosofía de la negociación secreta de la Comisión Europea con Estados Unidos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 8

en el Tratado trasatlántico de comercio e inversiones, busca una desregulación de la Unión Europea y un recorte del acervo comunitario a la medida de las empresas transnacionales. Es una fórmula de *dumping* social y ecológico. El TTIP quiere sacar la política de la calle y los parlamentos y encerrarla en los consejos de administración de las grandes corporaciones y en los tribunales de arbitraje, donde no llega la luz de la democracia. Señor ministro, el marco de la globalización capitalista actual sigue desarrollando lo que fue llamado por Krugman como gran divergencia; o sea, procesos agigantados de acumulación y desposesión al unísono que generan una gran acumulación de poder económico y político en pocas manos, y hambre, pobreza, precariedad y subdesarrollo para amplísimas zonas del planeta y miles de millones de seres humanos. El multilateralismo actual —o, mejor dicho, el desorden internacional— es el resultado del fracaso del unilateralismo de las administraciones Bush apoyado por el Gobierno de Aznar, que ha llevado a la crisis sangrienta actual de Oriente Medio en la que Afganistán, tras más de un millón de muertos, ha sido sustituido por el Estado Islámico como base del yihadismo islámico fascistoide apoyado por Turquía y financiado por Arabia Saudí. Naturalmente, no hay el menor balance de cómo hemos llegado a este fracaso del unilateralismo de la OTAN —los Bush y los Aznar— ni cuál debe ser la posición española en defensa de los derechos humanos y un verdadero multilateralismo apoyado no en las coaliciones imperiales, sino en Naciones Unidas y sus operaciones de paz. En ese aspecto fundamental España, al ocupar un puesto rotatorio en el Consejo de Seguridad, ¿va a impulsar un multilateralismo de los derechos humanos y la paz o más intervenciones divisorias sin mandato de Naciones Unidas?

Cuarto aspecto. Refundación de la Unión Europea. La visión que se ofrece del futuro de la Unión Europea es completamente incoherente con la actual práctica del Gobierno del Partido Popular; hasta tal punto que, fracasada la construcción neoliberal de la Unión Europea, sería imposible escuchar ese discurso que se propone de construcción política de Europa sin proceso constituyente europeo en boca del señor Rajoy, en un Consejo Europeo o en una de sus comparecencias en el Congreso tras un Consejo Europeo; no la resistirían las actas. Se acaba defendiendo un federalismo europeo neoliberal que confiere soberanía al pueblo español, sin debate ni consulta, para una unión bancaria y fiscal que supone la gestión permanente de la crisis por la Comisión y el Banco Central Europeo contra los intereses de España y de los españoles. Hay que modificar profundamente las bases políticas e institucionales que sustentan la actual Unión Europea.

Se ha demostrado en la crisis hasta qué punto la actual arquitectura económica e institucional de la Unión Europea es injusta y sacrifica a los países acreedores de la periferia a los excedentarios del centro, que imponen vía memorándums su austeridad. ¿Se acuerdan de aquellos créditos tan baratos para el rescate bancario y que han situado la deuda pública en nuestro país al cien por cien del PIB? En los próximos meses la llegada al Gobierno de Syriza, en Grecia, que preludiará la derrota del Partido Popular en España, situará sobre la mesa del Consejo Europeo la auditoría de la deuda, la reforma del mandato del Banco Central Europeo y el fin de los memorándums y las políticas de austeridad. El principio del fin de estas políticas ya ha empezado; comienza a principios del año 2015 y, en noviembre de 2015, tendrá un momento estelar con la derrota del Partido Popular en España. ¿Qué Unión Europea se quiere defender, la de los acreedores protegidos por el artículo 135 de la Constitución o los intereses de los pueblos de España? Nosotros defendemos más Europa, pero no la de la austeridad, sino la de los ciudadanos, la de las regulaciones democráticas del mercado único europeo. —No me extendiendo—. Dicen: situar al ciudadano en el centro de la política exterior. No es cierto, aquí no está el ciudadano, señor ministro; están las empresas, el Gobierno y los grandes intereses; el ciudadano está al final de la lista de su propuesta. Proyectarnos como país avanzado: si eso es solo la marca España, apaga y vámonos. España es mucho más, por suerte, que la marca España. Además, ¿qué marca España vamos a vender en el exterior, la del paro, la de la corrupción galopante de nuestro país? Ya se ha visto la marca España en la reciente Cumbre Iberoamericana, con la ausencia del 40 % de los jefes de Estado. Señorías, todavía desconocemos ese otro elemento que ha sido la contribución de España a los vuelos de la CIA más allá de la autorización por carta del director general de Norteamérica del ministerio para que utilizaran como apoyo logístico la base de Rota; el Senado norteamericano nos ha tenido que sacar los colores, a nosotros y a diecisiete países más de la Unión Europea, señor ministro.

Concluyo. El texto es un corta y pega de la gestión desgana y pueblerina en que se ha convertido nuestra política exterior. Hemos vuelto a los tiempos de Castiella, cuando Gibraltar ocupaba buena parte de nuestros titulares, señor ministro. Hemos perdido peso en la Unión Europea —en la Comisión, donde el desprestigio del comisario Cañete no puede ser mayor—, y en el Banco Central Europeo, donde no hay ningún español en su dirección. Además ya hemos visto hasta qué punto está en crisis la Cumbre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 9

Iberoamericana y nuestra ausencia en Oriente Medio ya es total, con la excepción de los 450 expertos militares enviados a entrenar al Ejército chiita, que depende del Gobierno sectario de Bagdad. Nos alegramos de que España haya sido elegida, frente a Turquía, en el Consejo de Seguridad; es una oportunidad que no se puede perder para reconstruir nuestra política exterior sobre la base de un multilateralismo basado en los derechos humanos, no en la devolución en caliente de los inmigrantes que ha condenado el Consejo de Europa.

Señorías, nuestro grupo se compromete a trabajar con seriedad, una vez que el Gobierno del PP pierda las próximas elecciones, para reformar la Ley del servicio y la acción exterior del Estado, para dar a los representantes de la soberanía popular no solo derecho a consulta y debate, sino que sea en esta sede y en esta Comisión donde se fijen y aprueben los intereses nacionales que deben guiar la política exterior al servicio de los españoles. Mientras tanto, nuestro rechazo más absoluto a una estrategia sectaria e ideológicamente reaccionaria.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Nuet, como llegó más tarde el señor Esteban, si me lo permite, le voy a dar la palabra a él, que le tocaba antes que a usted. **(El señor Nuet Pujals: De acuerdo).**

Tiene la palabra, señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Pido disculpas, pero como saben la Junta de Portavoces estaba convocada a la misma hora que la Comisión; de ahí mi retraso. De todas maneras mi intervención será muy breve.

Este documento, señor ministro, es muy generalista y muy redundante en muchas de sus páginas. Por eso uno tiene la impresión de que muchas se han tenido que readaptar porque había que cumplir con los plazos para llegar antes del 31 de diciembre, e irá adelante. Pero sí me gustaría decirle en cuanto a la tramitación —se lo dije personalmente, pero es bueno reiterarlo en el «Diario de Sesiones»— que el orden seguido en las consultas y la redacción del documento no ha sido el correcto, porque si la estrategia de acción exterior debería recoger no solo la del Estado sino la de las comunidades autónomas, lo cierto es que este documento se ha enviado a las comunidades autónomas una vez que ya estaba redactado. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, García-Margallo Marfil: ¡Hombre claro!).** Hombre claro no, señor ministro. Primero habría que haber preguntado a las comunidades autónomas cuál es su estrategia de acción exterior y, después, recogiendo esas estrategias y la del Estado haber hecho el documento, pero ha comenzado a hacer la casa por el tejado, así que no me diga: hombre claro, porque no. Están absolutamente equivocados o, al menos, el procedimiento que han seguido no se corresponde con lo que se supone que iba a ser este texto.

En cualquier caso, tampoco me preocupa mucho el texto porque —como he dicho antes— es muy generalista y muy redundante. Sí me preocupa que da la sensación de que coloca a las comunidades autónomas como si fueran en el ámbito exterior unos agentes iguales a las universidades, a las redes, a las empresas, y no lo son; tienen un ámbito y una proyección hacia el exterior mucho mayor y les da, entre otras cosas, su rango institucional. Tampoco es que el papel de las regiones en el ámbito multilateral se haya abordado ni se haya descrito, cuando podrían cumplir un papel interesante y complementario al del Estado en muchas ocasiones.

No me voy a extender más porque, sinceramente, es un documento que está ahí, que al final había que hacerlo, que no va a aportar nada especial y que tampoco, sinceramente, nos molesta en exceso.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor ministro, señorías, voy a hacer algunos comentarios sobre la estrategia que somete a consideración y debate en forma y plazo en esta Comisión de Asuntos Exteriores. Ahora que afrontamos el último año de legislatura es un ejercicio interesante leer los propósitos de su primera comparecencia en esta Comisión al inicio de esta legislatura y de los objetivos conseguidos. Uno de ellos era la aprobación de una ley de la acción y del servicio exterior, y lo consiguió; lo que no se había conseguido en más de treinta años de democracia. Pero también es bueno ver que en su primera comparecencia, señor ministro —ahora le voy a hablar primero de los instrumentos y, después, del fondo de este documento de la estrategia—, usted planteaba claramente su deseo de impulsar lo que podríamos llamar una verdadera revolución tranquila y pacífica, pero una verdadera reforma en profundidad de los instrumentos de la acción exterior, descansando en la Ley del Servicio Exterior pero con rapidez y agilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 10

Tenemos nueva Ley del Servicio Exterior, tenemos nueva estrategia, estamos en la recta final, y la reforma del mapa consular y del mapa de embajadas, y el nuevo impulso que se debería dar al servicio consular, al servicio de la reactivación económica, no ha dado los frutos que usted se planteó y anunció ante esta Comisión al inicio de la legislatura. Permítanme que empiece por los instrumentos. Sé de los argumentos y sé que usted me dirá que cuando intenta cerrar una embajada para abrir otra Hacienda le intenta prevenir sobre la apertura de la siguiente, pero usted no ha podido realizar una reforma en profundidad del mapa diplomático consular, una modernización de los instrumentos y, especialmente, en lo referido al servicio consular. En su momento yo tuve la oportunidad de formularle una interpelación sobre la agilización de visados por turismo y negocios para España. En algo hemos avanzado, pero aún no hemos llegado a los objetivos de la media de los países de nuestro entorno. Usted era el primero que nos expresaba con sorpresa cómo había detectado agregados militares en lugares remotos y de utilidad dudosa. No ha podido —se lo digo porque tiene un año aún para poderlo hacer, aunque llega tarde— hacer una reforma en profundidad de este mapa diplomático y consular.

Entro ya en algunos extremos del documento de la estrategia: este documento habla de un agotamiento de la estrategia de la transición con la entrada en la OTAN, en la Unión Europea y en la zona euro. Podríamos decir que se pasó del consenso pasivo a un consenso activo, de una adhesión bastante incondicional de los grupos parlamentarios a la política exterior del Gobierno, en aras de la consolidación de la democracia, a un debate constante que empezó especialmente con la crisis de Irak, con la decisión del segundo Gobierno del presidente Aznar de una implicación directa en la guerra de Irak. Desde el año 2003 hasta ahora hemos discutido en esta Comisión de Asuntos Exteriores y hemos discrepado sobre la política exterior y en esta legislatura, de la cual afrontamos la última parte, usted nos plantea algunas prioridades en el documento. Sin embargo, hay un dicho en lengua castellana que dice: quien mucho abarca poco aprieta. A lo largo de los tres años el ministerio ha desarrollado, y tiene activos, pero me viene a la mente esta frase: quien mucho abarca poco aprieta.

Conviene priorizar claramente y que usted tenga claro, al final de esta legislatura los cuatro elementos en los cuales la acción exterior del Gobierno de España ha podido dejar marca. Desde nuestro punto de vista, por ser coherentes con la tradición de este grupo y también coincidentes con otros grupos de esta Cámara —aunque no con todos, como acabamos de oír hace poco—, son Europa, el vínculo transatlántico, la política de la comunidad iberoamericana y la política en Asia, todas estas puestas al día y con situaciones de escenarios distintos a los de hace unos años. A todos ellos este documento, a pesar de que intenta rehuir la estrategia regional y la estrategia país a país, hace algunas referencias a algunos países concretos. A título de inventario permítame decirle que hay una diferencia entre el documento previo, que ha servido de inspiración, del Real Instituto Elcano respecto a la solución del Sáhara Occidental que propone y la posición más ambivalente, tomando menos partido, que adopta la estrategia. Permítanme, señorías, señor presidente, subrayar que a la luz del día de hoy, 16 de diciembre de 2014, los buenos propósitos que usted expone en este documento para Cuba y para Venezuela, a la luz de las recientes tensiones diplomáticas con Venezuela y de su viaje a Cuba, expresan voluntarismo más que el cumplimiento de los objetivos recogidos en esta estrategia. Sin embargo, no todo tienen que ser discrepancias. Le quiero decir que lo que recoge esta estrategia respecto a Guinea Ecuatorial, es decir, el deseo de un acompañamiento hacia la democracia se manifestó por unanimidad en la votación de esta Comisión de Asuntos Exteriores —impulsada por el PSOE y activamente animada por el Partido Nacionalista Vasco que sigue muy de cerca el caso—, y que hoy por hoy da buenos frutos. Decía que los cuatro grandes vectores —Europa, vínculo transatlántico, Iberoamérica y Asia— hoy no tienen la misma lectura que hace un tiempo.

Permítame empezar por lo que es más importante para todos nosotros, por Europa. Este documento que es ambivalente en algunos puntos no lo es respecto a Europa. Señorías, les voy a citar y a leer tres líneas —es breve, pero muy claro— del documento: «El destino final de la construcción europea es la unión política. Europa debe configurarse como una auténtica unión federal, y no simplemente como una unión de Estados soberanos....».

Señor ministro, la opción federal es una opción tradicional en su trayectoria política y también es la opción de máximos —utilizando un lenguaje marxista— que podríamos plantearnos nosotros, pero hoy por hoy la opción federal que desde un punto de vista discursivo puede defender quizás el Gobierno italiano, y que defiende el Gobierno español, desgraciadamente no es la opción que dirige, que inspira, que se ve en el plazo de los próximos cinco años en el Parlamento Europeo ni en la Comisión Europea. Si usted quiere liderar la unión federal europea, la voz de España y del ministro de Asuntos Exteriores, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 11

solo la del secretario de Estado para la Unión Europea, debería ser más clara, más nítida. Este documento hace referencia al hecho de que el presidente del Gobierno de España deberá poner el acento especialmente en dos ámbitos —implicándose directamente—: en la lucha contra el terrorismo yihadista y en la construcción de una Europa que descanse en el modelo federal. Más liderazgo, más voz alta en la construcción de esta Europa integrada que no vive momentos fáciles, una Europa que se debe plantear —lo hemos discutido en esta misma Comisión en el pasado— lo más difícil que está afrontando en estos momentos la política exterior europea: si es posible explorar al final del día un acuerdo con Rusia o si al final la relación entre Rusia y la Unión Europea va a ser otra vez de lógica casi de Guerra Fría. Lo que está pasando en el este de Ucrania y la crisis política y humanitaria que se está produciendo en Donbass y en sus fronteras, nos invitan a lo que uno de sus predecesores, don Javier Solana, decía en un acertado artículo: A pesar de todo, al final Europa tiene que encontrar un gran acuerdo —no fácil— con Rusia. No sé cuál es su posición al respecto.

Le decía que con relación al vínculo transatlántico las cosas han cambiado. Un 17% de la población de Estados Unidos es población latina. El *soft power* se tendría que ejercer especialmente en este ámbito, más que en debates más o menos nominalistas sobre la marca hispánica. Hemos echado en falta que cuando usted plantea la relación con la comunidad iberoamericana, en este documento estratégico, no quiera coger también la bandera de España como líder dentro de la Unión Europea, como puente entre la política de la Unión Europea y la política iberoamericana.

Finalmente, respecto a Asia, y volviendo a lo que decía de la reforma de las estructuras del Ministerio de Asuntos Exteriores, si hay una región del mundo donde es posible realizar esta estrategia porque el despliegue consular aún está infrarrepresentado respecto a la potencia económica y su desarrollo, esa es Asia. En Asia usted puede ensayar una diplomacia más ágil con *hubs* diplomáticos que cubran varios países y no tengan la rigidez de la diplomacia, que ha echado raíces en otras partes del mundo, y que durante estos tres años usted ha notado que es difícil de remover.

Hemos echado en falta en este documento, igualmente, justo un año después del mes de octubre o de noviembre de 2013 y de la cumbre de Vilnius, un papel que si no lo desarrollan España e Italia no lo va a desarrollar nadie más dentro de la Unión Europea. La Unión Europea tiene dos grandes políticas de vecindad, la del este y la del sur. El anterior comisario Füle decidió dedicar su mejor energía a la política de vecindad del este. Usted conoce perfectamente, porque estaba allí, el fracaso de la cumbre de Vilnius y lo que pasó después de octubre o noviembre, entre el 21 y el 22 de febrero, en Kiev, pero podría ser el momento de volver a la política euromediterránea, una política que no puede tener la extensión ni la intensidad del proyecto euromediterráneo antes de las Primaveras árabes, pero una política que puede y debe liderar España referida a aquellos países con los que se puede mantener una interlocución porque han evolucionado en sus estándares democráticos, como es el caso claro de Túnez, porque han hecho reformas, como es el caso de Marruecos, o porque se debe tener una preocupación extrema que sí se refleja en este documento, como es el caso de Libia y los esfuerzos, por cierto, del español Bernardino León para intentar poner orden en un país de 5 millones de habitantes que en este momento es un verdadero Estado fallido. También se debe poner en valor la reunión de la semana pasada en Granada de los ministros de Defensa del Grupo 5+5 y que acaba de terminar en política euromediterránea. Existen buenas prácticas en política euromediterránea; falta el acento político y discursivo, que si no hacen Italia y España, no hará nadie más en la Unión Europea.

Voy terminando, señorías, señor presidente, con unas notas referidas a cooperación internacional, que me ha pasado mi compañero de grupo el diputado señor Picó. Le quiero trasladar que falta concreción en la agenda post 2015 y que en este informe no hay una coherencia de la política para el desarrollo. La política para el desarrollo no es solo ayuda oficial al desarrollo, también es política en materia de comercio y en materia de inmigración orientada a los objetivos del desarrollo, y no está aquí. Se contempla un plan nacional de empresas y derechos humanos, y nos queda un año de legislatura para que este enunciado se ponga negro sobre blanco. Y algo que es mucho más candente, el Gobierno de España tiene pendiente desde el año 2012, desde el inicio de esta legislatura, la presentación de un plan de derechos humanos. Sé que depende de la vicepresidenta del Gobierno, pero sin duda el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene una dimensión relevante a exponer.

En materia de inmigración, le voy a leer una frase de esta estrategia. Cito: Debemos seguir perseverando en la política de control de la inmigración irregular con pleno respeto a los derechos humanos. Este texto del Ministerio de Asuntos Exteriores choca de lleno con el proyecto de ley de seguridad ciudadana que la semana pasada se discutió y votó en el Congreso de los Diputados y que ahora continúa su trámite en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 12

Senado. Las expulsiones en caliente —medida que ha criticado la Unión Europea y otros organismos internacionales— están en contra de estos planteamientos que usted nos señala. Finalmente, este documento no desarrolla la estrategia del Gobierno en su mandato en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Nos puede decir —y estoy de acuerdo con ello— que la política de España será la política en el Consejo de Seguridad pero seguramente con algunas prioridades. En relación con las comunidades autónomas, señor ministro, haré una breve referencia al carácter plurilingüístico y pluricultural del Instituto Cervantes. Tuvimos la oportunidad de hablar sobre el incidente, que alguien quiere calificar de anécdota —yo creo que de mal indicio y mal diagnóstico—, de la cancelación de la presentación del libro *Victus*. Tuvimos oportunidad de discutir en su momento si aquello era una anécdota, una categoría o el indicio de una enfermedad más profunda en cuanto a la expresión de la pluricultural y el plurilingüismo en el Instituto Cervantes. Finalmente, quiero decirle que el Gobierno del Generalitat de Catalunya no ha aportado ningún documento para que figure en este anexo; un anexo que parece más un plan de trabajo de una empresa a dos o tres años vista, porque el planteamiento del Gobierno de la Generalitat es la firma de un memorándum de entendimiento con el Ministerio de Asuntos Exteriores para compartir, dentro del reparto de competencias entre el ministerio y la comunidad autónoma, objetivos a medio y a largo plazo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Trinidad Jiménez.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por la explicación que nos ha dado sobre el documento relativo a estrategia en política exterior. Señor ministro, créame si le digo que desde el Grupo Socialista hemos hecho un gran esfuerzo y hemos seguido y hemos leído con gran atención e interés el documento, y lo hemos hecho siempre con el ánimo de encontrar elementos compartidos en relación con lo que debería ser una estrategia de política exterior, pero lamentablemente no ha sido posible. En primer lugar, tenemos reparos de carácter formal. Este texto que hoy nos presenta nace como consecuencia de la aprobación de la Ley del Servicio Exterior, que ya sabe el señor ministro que no contó con el apoyo de este grupo y que solamente contó con la aprobación de su grupo parlamentario. En segundo lugar, señor ministro, debatir una estrategia de política exterior cuando apenas queda un año de legislatura parece un intento bastante inútil, o al menos es un intento bastante inútil si pretendemos que este documento sea un instrumento para el propio Gobierno. Y, en tercer lugar, al realizar una sesión en torno a la estrategia cuando no hemos tenido previamente un debate general sobre política exterior, parece que se están intentando hacer las cosas al revés. En todo caso, son reparos de carácter formal, siempre discutibles.

Por otro lado —y sigo con reparos de carácter formal—, un texto, señor ministro, que tiene casi doscientas páginas, difícilmente puede ser calificado de estrategia. Si queremos hablar de estrategia, nos parece que la longitud del mismo diluye los elementos fundamentales que debería subrayar dicha estrategia. Es demasiado largo, demasiado extenso porque inevitablemente adquiere un carácter compilatorio en el que todos los temas deben ser incluidos. Es demasiado profuso. Es decir, nada que objetar si estuviéramos hablando de un libro blanco de política exterior o si estuviéramos hablando de un manual de política exterior, pero si pensamos en una reflexión estratégica, me sobra desde la introducción hasta una gran parte de los epígrafes. Es demasiado descriptivo, con demasiados enunciados, demasiado plano porque todo tiene la misma importancia, todo adquiere el mismo interés, todo tiene la misma relevancia y eso es otra cosa pero no una estrategia. Hay demasiada historia y poco futuro, señor ministro; poco futuro. Echamos en falta una verdadera elección de objetivos y el establecimiento de prioridades. Cuando se termina la lectura del documento la sensación que queda es que hemos hecho un repaso de los temas de actualidad internacional, o de todos los temas que pudieran ocupar la actualidad internacional o el escenario global, pero sin fijar apenas una posición en torno a los mismos; es decir, toma de posición. Más allá de utilizar un lenguaje que es correcto pero que es muy formal, muy comedido, el lenguaje típico de las instituciones o de los organismos internacionales, no hay toma de posición para lo que desde nuestro punto de vista debería ser una actitud estratégica. Para que se entienda lo que digo: en un documento de estrategia no se puede decir que se va a tener una buena relación o la mejor relación con Estados Unidos, con Rusia y con China al mismo tiempo. Por supuesto se tiene que tener una muy buena relación con Estados Unidos, con China y con Rusia, pero no se puede afirmar que se va a tener la mejor relación con todos al mismo tiempo. Insisto, no es que no se tenga que tener esa buena relación, sino que en un documento de estas características, si no somos capaces de establecer las diferencias entre aliados y adversarios —aunque no se diga—, si no ponemos recursos, ¿para qué queremos una estrategia?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 13

Toma de posición, entrar en el contenido de los mismos. Parece más una suma de aportaciones de los distintos departamentos del Ministerio de Asuntos Exteriores, que no es que me parezca mal, insisto en eso, pero es que no responde al objetivo de tener una estrategia.

Desde nuestro punto de vista, en una estrategia debería quedar clara la pregunta de cómo nos gustaría ser reconocidos desde fuera, por qué nos gustaría ser reconocidos como país; es decir, por qué le gustaría ser reconocida a España. No se dibuja, desde nuestro punto de vista, el modelo de país que queremos, no incorpora el reflejo de lo que es hoy España. La introducción es historicista, es innecesaria. Incluso, si me apura, señor ministro, es que cita como único ministro a Castiella. Yo creo que esto, como poco, es algo antiguo desde el punto de vista de la percepción. Resulta extraño que en la descripción del desarrollo histórico de la acción exterior de nuestro país —y quiero que tome nota sin connotaciones políticas— no se haga ninguna referencia a la etapa de Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. No digo esto porque haya sido parte del mismo, sino porque en aquellos años se produjeron avances notables en el ámbito internacional, como fue la incorporación de España al G-20, la puesta en marcha de iniciativa tales como la Alianza de Civilizaciones o el I Plan nacional de derechos humanos, sin olvidar el extraordinario esfuerzo que se hizo en cooperación al desarrollo, la apuesta por los programas llevados a cabo por las agencias de Naciones Unidas y junto a ello debo mencionar el fuerte compromiso de España con el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos del milenio, o el embrión de lo que hoy se llama ONU Mujeres. Señor ministro, usted sabe muy bien por qué le cito todos estos temas. Porque estas políticas son las que usted ha defendido —y me parece muy bien— en la campaña para el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y en parte ha sido aval para lograr nuestra presencia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y conseguir prestigio internacional. Insisto, me parece bien que usted lo haya recogido y lo haya puesto en valor, pero también recojamos y pongamos en valor el esfuerzo que hicimos desde nuestro Gobierno para entender cómo queríamos ser reconocidos por el resto del mundo. Eso sí es una apuesta estratégica, cómo queremos ser reconocidos por el resto del mundo.

Nos parece que todo ese gran esfuerzo inicial no se ha visto reflejado después en el documento que nos trae a debate. La cooperación al desarrollo apenas tiene relevancia desde el punto de vista estratégico. No lo tiene en este documento y no lo ha tenido en esta legislatura. Los recortes presupuestarios han dejado apenas sin contenido esta área. Incluso se han abandonado proyectos en marcha que aportaban una notable influencia a España. Ahí sí hay que hacer una apuesta estratégica. Señor ministro, se siguen citando los objetivos de desarrollo del milenio, con todos los objetivos incorporados desde el año en que se puso en marcha. Señor ministro, los objetivos de desarrollo del milenio se acaban este mes y por tanto todos los expertos y a nivel internacional ya hablan de la agenda para el desarrollo post 2015. Por lo tanto, en esa estrategia, señor ministro, nos hemos quedado antiguos porque no se cita. Se continúa con esa posición que es una posición más formal que otra cosa. Desde nuestro grupo, creemos que merecería la pena que se añadieran las normativas de gran calado social y eco internacional que se pusieron en marcha en la pasada legislatura y que hicieron de España uno de los países más avanzados del mundo en estos ámbitos. De nuevo le insisto en que veamos por qué nos gustaría ser reconocidos. Le cito algunos ejemplos: Ley integral contra la violencia de género, que ha sido un referente a nivel europeo y a nivel internacional; Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley de matrimonio entre personas del mismo sexo; Ley de Dependencia; Ley de Identidad de Género. Por todas estas leyes y su marcado acento social y solidario España era reconocida en el mundo. Insisto, ¿por qué quiere, en esta estrategia que nos presenta, que España sea reconocida en el futuro?

Quisiera detenerme un momento en la parte referida a derechos humanos. El texto, es verdad, recoge el concepto de derechos humanos en un número elevadísimo de veces y los presenta como la inspiración de la estrategia de acción exterior. Señor ministro, la realidad es que este Gobierno ni siquiera ha sido capaz de poner en marcha el II plan de derechos humanos, que debería haberse hecho en el año 2012. En las próximas semanas España tendrá que responder sobre el VI informe periódico del Comité de Derechos Humanos y allí veremos de qué evaluación internacional somos objeto en este campo. En la estrategia se cita la lucha contra la pena de muerte, los derechos de las personas con discapacidad o la igualdad de trato y no discriminación, pero, señor ministro, esto se lleva haciendo hace mucho tiempo. No hay una lógica estratégica que nos permita conocer la voluntad política sobre estos asuntos, sobre todo cuando se incluye como algo fundamental la ley integral para la igualdad de trato y no discriminación que se encuentra paralizada desde hace tres años, que la hemos traído al Parlamento y que no se ha tenido en cuenta ni para su toma en consideración.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 14

Por otro lado, aunque podamos coincidir en que es necesaria la promoción y defensa de la actividad empresarial en el exterior, consideramos excesivo el enfoque economicista que impregna toda la estrategia, incluso condicionando parte de las prioridades en política exterior, como es el caso de la agenda de derechos humanos y la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo relacionado con la jurisdicción universal. Es decir, que si bien la internacionalización de la empresa está demostrando ser una de las vías de la salida de la crisis económica en la que se encuentra inmersa España —nosotros hicimos una fuerte apuesta por la llamada diplomacia económica—, creemos necesario recordar que la economía no debe dictar las pautas básicas de la política exterior; esto es, los intereses privados nunca deben ser confundidos con los intereses españoles. Dentro de los objetivos, el documento sitúa la integración europea como la principal apuesta estratégica de la política exterior española. Esta es una idea que, con carácter general, podemos compartir, como la apuesta que hace por la Europa federal. Desde luego, no tenemos reparos de contenido a lo que dice sobre la apuesta estratégica que España debe tener en relación con la construcción de la Unión Europea, pero debemos matizar algunas cuestiones que nos parecen relevantes. España necesita desarrollar urgentemente, señor ministro, un relato propio sobre el tipo de integración que le conviene como país que aporta al conjunto. Es verdad que somos un país europeísta, pero debemos hacer el esfuerzo de superar ese europeísmo un poco acrítico y asumir un papel más proactivo en la construcción de la Unión Europea, que es la gran apuesta estratégica que debemos hacer. Desde luego, esto pasa por generar ideas propias sobre la construcción europea en su conjunto y sobre las distintas políticas comunes. Esta ausencia de visión, que no es solamente una ausencia de visión por parte de España sino por parte de otros países también, se ha dejado ver en la falta de un relato compartido con otros países del suroeste de la Unión que hiciera frente a la opinión que otros desde el norte nos han impuesto. Esa es la realidad: los del sur, con deudas, manirroto. Por esta imagen, esta impresión, esta falta de relato compartido, de complicidad con algunos países, al final han predominado las soluciones que han adoptado las instituciones comunitarias frente a la crisis y frente a otras grandes cuestiones que se han dirimido en el seno de la Unión Europea. En nuestra condición de mediano o gran Estado miembro, deberíamos poner mucho más esfuerzo en esa toma en consideración de la relación estratégica, en tejer complicidades con las instituciones y con otros Estados para tratar de moldear más el proceso de integración de acuerdo con nuestras preferencias, para que no veamos nuestras posiciones relegadas; es decir, una posición más proactiva.

Creemos que el documento no hace suficiente hincapié en cómo cesiones de soberanía deberían ir acompañadas de traspasos en la forma de control político y democrático en los mismos: el papel del Parlamento Europeo, el futuro de la Comisión, la elección del presidente de la Comisión. El futuro de la Unión Europea pasaría hoy, desde el punto de vista interno, por consolidar el euro —y ahí todos coincidimos—, por mantener la cohesión interna y por recuperar el apoyo ciudadano; y desde el punto de vista externo, por convertirse en un polo de poder mundial. En todo caso, hay también algo que desde el punto de vista institucional nos parece una paradoja: apenas se hace referencia al Servicio Europeo de Acción Exterior. Cuando se hacen referencias al Servicio Europeo de Acción Exterior, si Europa es esta posición estratégica que debemos defender desde la política exterior española, son reflexiones meramente técnicas. No se trata de que España deje de tener una política exterior, pero claramente nuestros asuntos exteriores se van a condicionar cada vez más a nivel de la Unión Europea. Otro aspecto es el referido a integrar mejor a los diversos actores de la definición de la posición nacional. Echamos en falta que se le dé un mayor papel, una mayor relevancia a las Cortes Generales, a la llamada diplomacia parlamentaria. Realmente podemos jugar un papel importante desde el Parlamento español y debería ser tenido en cuenta si queremos incorporar más actores en la fijación de la posición nacional. Creemos sinceramente que es en el ámbito europeo donde España debería centrar su estrategia política exterior —en esa parte podría haber una coincidencia de carácter general—, pero tenemos que tener una voz autorizada, una voz potente que nos permita influir en la construcción europea.

Al mismo tiempo que hablamos de Europa, creo que habría que haber hecho un mayor esfuerzo en relación con América Latina. España tiene un valor añadido en el escenario global por su relación privilegiada con América Latina. Está bien que hagamos una descripción de hacia dónde tenemos que ir y de dónde tenemos que estar —por supuesto tenemos que estar presentes en Asia y por supuesto tenemos que tener una relación fundamental con el África subsahariana—, pero tenemos que elegir dónde tiene España un valor añadido, dónde tiene una presencia fuerte y dónde puede ser diferenciada respecto a otros países en el escenario global, y desde luego eso pasa por América Latina. Es una relación que tiene que ser renovada, que esté basada en la simetría y en la cooperación y la coordinación de intereses

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 15

en el escenario global. Hay tres países que también están en el G-20 en el ámbito de América Latina. Tenemos una gran fuerza, que son la lengua y la cultura comunes, tenemos desarrollo político, económico, una enorme presencia empresarial y social, y una gran capacidad de colaboración en muchos ámbitos. Pues pongamos un poco de esfuerzo en fortalecer esa relación porque hay pocos espacios en el mundo que nos brinden tantas oportunidades como país, que nos abran tantas expectativas de futuro, por lo que creo que hay que hacer un esfuerzo redoblado para cimentar un espacio más sólido en el que trabajar. Esa debe ser una relación tan sólida como la que tenemos que construir también con nuestros vecinos, sobre todo de la ribera sur del Mediterráneo. Ahí sí que tenemos que hacer un gran esfuerzo de relación estratégica. En Marruecos y en los países del Magreb tenemos que hacer una apuesta estratégica, que venimos haciendo hace muchos años, pero centremos nuestros esfuerzos en aquellos que nos pueden aportar valor y donde España también puede aportarlo, no solamente por una cuestión de relaciones de vecindad sino porque hoy en día, con el problema del avance del yihadismo radical, sabemos que solamente una relación estratégica con estos países, con estas zonas del mundo puede ayudarnos a frenar los riesgos que trae implícito el avance del llamado Estado Islámico.

Señor ministro, voy a terminar haciendo una referencia al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Es indudable —se lo dije en público y en privado— que supuso un gran éxito para nuestro país haber tenido el respaldo internacional para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2015-2016, pero hemos de ser conscientes, señor ministro, de que somos parte del órgano encargado principalmente del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, según la Carta de San Francisco, y esto nos va a obligar necesariamente a tomar posición sobre muchos asuntos sobre los que aún no la hemos tomado y que yo echo en falta en esa descripción de la estrategia que digo que no toma posición, que es un poco plana. El mandato que asumimos es ante todo un ejercicio de responsabilidad compartida en el escenario global y si queremos estar a la altura de la confianza que hemos recibido, tendremos —ahora sí— que debatir sobre la estrategia de España en política exterior. No hay mucho tiempo en esta comparecencia, señor ministro, pero le pedimos que no demore por más tiempo su comparecencia para explicar las prioridades de España en el Consejo de Seguridad. Ya sé que no empezamos a trabajar hasta enero de 2015, que está ahí, a la vuelta de la esquina, pero es ahí donde podemos extraer los elementos más relevantes de una estrategia, ahí donde tenemos que definirnos, donde tenemos que poner tomar posición, donde tenemos que pensar en futuro, donde tendremos que hacer un análisis de todo lo que se nos viene encima, de todo lo que viene más adelante. Señor ministro, la Unión Europea, la relación con Rusia, la crisis de Ucrania, la anexión de Crimea, estos son los elementos que va a tener encima de la mesa del Consejo de Seguridad, pero también son los elementos fundamentales de lo que tiene que ser nuestra estrategia de política exterior. Por lo tanto, qué nos interesa hoy día, con quién tenemos que fortalecer nuestras relaciones y cuáles van a ser los asuntos sobre los que vamos a tener que tomar posición: Siria y el norte de Irak; el avance del llamado Estado Islámico; el conflicto entre Israel y Palestina, ya hemos empezado a tomar una posición compartida; Libia; la crisis de Ucrania y las relaciones con Rusia; el Sáhara Occidental; Mali; República Centroafricana; Sudán del Sur; por no hablar de los llamados conflictos congelados en el Asia central. Pueden surgir otros no previstos, como nos ha pasado en otras ocasiones estando también sentados en el Consejo de Seguridad. Y teniendo en cuenta este panorama internacional, señor ministro, ¿no cree que el recuadro dedicado a Gibraltar, como gran prioridad, resulta un poco excesivo en la estrategia de política exterior? Teniendo en cuenta sobre todo cuál es el escenario global. En fin, tal y como hizo el Consejo de Ministros cuando se llevó su documento al mismo, tomamos nota del documento presentado y esperamos poder hacer un debate general sobre política exterior, pero, sobre todo, basado en lo que consideramos el futuro. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ:** Agradezco de manera particular la nueva comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y la presentación de este documento de estrategia exterior española, que cumple estrictamente con el mandato impuesto por la Ley de la acción y del servicio exterior del Estado.

Obviamente, cada grupo lee en este documento cosas muy distintas, pero creo que los hechos y la lectura del mismo son bastante palmarios. Se trata de un documento que en realidad establece una nueva perspectiva de la política exterior, aboga por una redefinición basada en el siguiente aspecto que me parece importante enfatizar: Nuestra recuperación, nuestro futuro como país depende de la internacionalización. Por tanto, coloca la política y la acción exterior en el centro mismo de nuestro futuro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 16

como país y este es el marco en el cual este documento, que es una reflexión profunda sobre la realidad cambiante del escenario internacional con una amplia perspectiva histórica, sociológica de análisis de debilidades y fortalezas como país, de la evolución económica de los últimos años, establece también los pesos de la política exterior y además realiza la titánica labor de, por primera vez en nuestro país, establecer una planificación, hacer pública la planificación de los diferentes actores de la acción exterior en ese anexo que no solo fija las acciones, sino su fecha de inicio y su fecha de término.

En realidad, estas ciento cuarenta páginas más el anexo es una labor titánica por introducir coherencia, participación, hilo conductor y el mínimo sesgo ideológico. Si algo no tiene este documento es un sesgo ideológico marcado frente a las contribuciones y los comentarios que han realizado algunos de los portavoces de los grupos parlamentarios marcadamente ideologizados. No es un documento adanista, por utilizar una expresión orteguiana. Tiene muy en cuenta todo lo que se ha realizado hasta ahora —no hace falta más que ver los objetivos— y tiene junto a los objetivos en materia de recuperación económica, de internacionalización, de marca España, también un énfasis en derechos humanos. Los objetivos de desarrollo de milenio —y siento contradecir a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— están definidos también como objetivos de desarrollo sostenible en la página 66 y siguientes. No se queda en la historia y en el pasado, está muy pegado a lo que significa en estos momentos la nueva redefinición que ha hecho Naciones Unidas como objetivos de desarrollo sostenible, por poner únicamente un ejemplo. Si algo tiene este documento es, como decía, relato, una explicación basada en la idea de que si Churchill llegó a decir que toda política exterior dependía de la fortaleza de la política interior, en realidad hoy nuestra política interior depende como nunca de la fortaleza de nuestra política exterior. Además, tiene en cuenta esa multiplicidad de nuevos actores y ámbitos que se han desarrollado en las últimas décadas y que hace que una estrategia exterior tenga que englobar no solo la política exterior, sino las acciones, como decía anteriormente, de esos diversos actores.

El documento hace un análisis completo y profundo sobre el marco exterior cambiante, sobre la globalización, la multipolaridad, la crisis del multilateralismo, los países emergentes, la importancia creciente de la sociedad civil, de los grupos sociales y de los individuos, y la tendencia hacia un sistema multilateral sin gobernanza global, una interdependencia sin precedentes, un nuevo modelo de comunidad internacional, en definitiva, que convive en una transición compleja con las relaciones internacionales tradicionales basadas en el Estado nación. Tomo una frase del documento para ver en qué medida supone un marco para la política exterior. Dice el documento: Hacer política exterior es analizar la realidad, seleccionar opciones y, de acuerdo con los principios e intereses, decidir cuáles son las mejores para España en un entorno internacional complejo y siempre incierto. El documento analiza ese marco para poder tomar después las decisiones sobre las opciones en ese entorno internacional complejo y siempre incierto. Y, como dice el propio documento, es una estrategia abierta a la crítica, al debate. Ha sido fruto de un amplísimo proceso de elaboración, en el cual se han consultado multitud de organismos sociales, de entidades, de administraciones públicas, sobre la base de un debate y de un primer papel preparado por el Instituto Elcano. Lo que se ha pretendido en todo momento es tener vocación de consenso, vocación de poder consensuar con los diferentes grupos parlamentarios algo que consideramos es esencialmente política de Estado. Por eso este documento tiene voluntad de continuidad y de estabilidad; demostrar, como decía el señor Salvador, unidad hacia fuera, cohesión interna. Está además escrito en un lenguaje claro y bien redactado; se lee con interés y fácilmente y a ello ayudan los gráficos, los cuadros y las entradillas. Se trata de una ordenación de la planificación en materia de política y acción exterior clara y coherente, que además se realiza por primera vez en nuestro país. Por tanto, no podemos más que celebrar que podamos contar hoy con este documento y que se pueda debatir, como se está haciendo en la Comisión de Asuntos Exteriores.

El documento, después de ese análisis inicial del marco, del contexto en el cual nos encontramos en el escenario internacional, descende sobre los objetivos ya marcados en la Ley de la acción y del servicio exterior, después analiza de forma detallada los diferentes espacios geográficos y a partir de ahí define las líneas estratégicas fundamentales de la política exterior, por supuesto no con todas las opciones, que eso, obviamente, es la propia política exterior en acción, pero establece el marco, las líneas estratégicas con las cuales contar. Y desde un punto de vista de planificación y claridad, por primera vez se aclaran los instrumentos, los medios, el marco legislativo nuevo. Esta estrategia de acción exterior se enmarca en la labor que ha llevado a cabo este ministerio, exhaustiva, desde el punto de vista de la clarificación legislativa. Los instrumentos, la marca España, por supuesto, los objetivos económicos son importantes, aunque no son los únicos ni mucho menos, como bien he dicho antes. Está la diplomacia pública, la información

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 17

diplomática y la diplomacia digital, la diplomacia parlamentaria. En otro apartado, establece los medios: planificación estratégica, el Consejo de Política Exterior, que es el que deberá tomar las decisiones de reordenación, en su caso, del nuevo despliegue de los medios humanos y materiales, la evolución y el control democrático de la acción exterior y, por último, los medios humanos y materiales.

Para que vean una muestra de lo que ha sido la acción de este ministerio, podríamos descender a cada una de las materias y a cada uno de los espacios geográficos y ver qué se ha hecho y cómo se han sentado esas líneas estratégicas y esos objetivos de forma clara en la relación con Europa, con el Medio y el Próximo Oriente, con América Latina y el Caribe, en la relación trasatlántica, con África subsahariana y con Asia-Pacífico. Todo ello, en el contexto de la política exterior que se está realizando, vuelve a ser definido en este documento con una visión y con una perspectiva de futuro, pero únicamente para que se vea lo que se ha realizado en tres años de ministerio, me referiré a lo que hace referencia al nuevo marco legislativo: Ley de la acción y del servicio exterior del Estado, reglamento de la carrera diplomática, Ley de tratados y otros acuerdos internacionales, prohibición total de minas antipersonas, que se encuentra pendiente en las Cortes Generales, reforma de la Obra pía de los santos lugares de Jerusalén y acuerdos sobre tratados internacionales y otras materias. En el año 2012 se aprobaron 156 acuerdos y 125 en 2013. Está en elaboración el anteproyecto de la ley de inmunidades diplomáticas. Es decir, nos encontramos ante un ministerio que no era tradicionalmente legislativo y por primera vez se ha establecido un marco legislativo, de la misma manera que por primera vez se establece un marco estratégico. En nuestro grupo nos felicitamos por que haya sido posible llevar a cabo este trabajo y por que podamos contar con ese documento de 140 páginas —que merece la pena leer, analizar y estudiar con detalle— más su anexo, donde se fijan las acciones y medidas en materia de estrategia exterior, que son un instrumento absolutamente necesario para la planificación y la coherencia de nuestra política y nuestra acción exterior.

El señor **PRESIDENTE**: Damos la palabra al señor ministro a efectos de que responda a las diversas intervenciones de los grupos parlamentarios.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Como es norma y tradición, si alguna de las observaciones que se han formulado no fuese contestada, pediría que se me formulase de nuevo para contestarla en un segundo turno, porque es norma y tradición de esta casa contestar a las observaciones que se han formulado.

Quiero darle las gracias al señor Salvador por sus palabras. Ha comprendido que estamos en un nuevo tiempo, en un nuevo escenario internacional, en una aldea global en la que cualquier incidente afecta a otros países por lejanos que estén. Ha citado el tema del *fracking*, al que damos una enorme importancia. El *fracking* o la autosuficiencia de los Estados Unidos en materia energética en una primera fase y su conversión en país exportador determinarán que el interés de los Estados Unidos en Oriente Medio exclusivamente como fuente de suministro de energía decrezca. Eso puede producir enormes cambios y obligar a la Unión Europea a adoptar una posición que hasta ahora había sido cubierta por los Estados Unidos.

Respecto a las comunidades autónomas, se han incorporado prácticamente en su totalidad —yo diría que en su totalidad— las observaciones que nos han hecho. Si hay deficiencias en el texto remitido por las comunidades autónomas, es obvio que no es responsabilidad del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino de las comunidades autónomas que las han formulado.

El señor Nuet ha hecho una detallada, ilustrada y concienzuda crítica al documento, lo cual prueba que se lo ha leído. La izquierda tradicional de su partido era de una inteligencia crítica menos de titulares que la izquierda a la que ahora ustedes han imitado en algunas frases. Respecto al consenso, hay una frase de Goethe que dice que no preguntemos si estamos plenamente de acuerdo, sino tan solo si marchamos por el mismo camino. Es obvio que ese es el consenso que se quiere alcanzar en un documento que por definición tiene que estar cuatro años —salvo que se modifique por el Gobierno siguiente— y, por tanto, sería bueno que tuviese el acuerdo y el respaldo de todas las fuerzas parlamentarias.

Respecto a los principios inspiradores, objetivos y prioridades, son los que establece la Ley de Acción Exterior en los artículos 1, 2 y siguientes, en los que se incorporaron todas las enmiendas que los grupos parlamentarios formularon. Si no votaron ustedes la Ley de Acción Exterior, desde luego su argumentación no reposará en la debilidad, la insuficiencia o el carácter erróneo de los principios, objetivos y prioridades, porque —insisto— esos artículos fueron redactados no sé si por su grupo, pero desde luego con el apoyo de la mayoría de los grupos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 18

Dice usted que el documento es corta y pega. Su crítica no ha sido corta y pega; ha sido una crítica consistente, coherente y ordenada. Eso solo puede hacerse cuando el texto que se critica también es consistente, coherente y ordenado. Por lo tanto, no puede usted soplar y sorber al mismo tiempo. Es un ejercicio que yo no he conseguido nunca con el éxito con el que me gusta completar los ejercicios que practico. Hay un error histórico que usted apreciará que yo le corrija. El documento no dice que el proyecto europeo fallase por la alianza de comunistas y nacionalistas. Dice que la Comunidad Europea de Defensa de 1954, que trataba de crear un ejército europeo, fracasó por el voto contrario de los comunistas y los gaullistas en la Asamblea Nacional de 1954. Es una corrección gratuita que le brindo con mucho gusto.

Razones. Habla usted de que en el documento no hay una visión —lo ha dicho luego la portavoz socialista— de lo que queremos que sea la Unión Europea. Si algo tiene este documento es una visión muy clara de lo que se quiere que sea la Unión Europea, tan clara que fue entendida por 17 ministros de Asuntos Exteriores de distintas formaciones políticas hace ya más de un año y ha sido compartida por la práctica totalidad de los ministros de Asuntos Exteriores actuales que han leído el tema. Si de algo peca el capítulo o el epígrafe que habla de la Unión Europea es de ambición excesiva. Lo que ahí se dice —y hago referencia a alguna otra observación que se ha hecho sobre los plazos— es que una cosa es cuál es el objetivo final y otra cuáles son los pasos, el procedimiento para llegar a ese objetivo final, pero definir el objetivo final es tarea absolutamente esencial para que los pasos no vayan en dirección equivocada, porque, como decía un filósofo español, Séneca, no hay viento favorable para el que no sabe adónde va. Aquí lo ha repetido el señor Xuclà cuando ha dicho que estamos hablando de una unión federal, no de una federación de Estados. Otro problema es cómo se llega ahí y desde que falló la Comunidad Europea de Defensa gracias al esfuerzo de sus correligionarios de la época, en 1954, supimos que la vía política directa no era posible y se instauró lo que se llamó el funcionalismo: pasos concretos, realizaciones concretas, pero sin olvidar nunca cuál es el objetivo y la meta final. Eso se distingue con absoluta claridad. Solo en temas económicos nosotros hablamos, por ejemplo, de una unión bancaria, que es algo tan sencillo como que los bancos europeos tengan una regulación, una supervisión, un mecanismo de crisis, un mecanismo de resolución europeos, que corresponde a la lógica. Eso está en un informe que yo hice en el Parlamento Europeo en el año 2010 bajo la Presidencia española del PSOE, que no salió hasta que la Presidencia española expiró y en cuarenta y ocho horas lo sacamos con el documento belga, pero a las actas me remito por si hay alguna duda.

En la unión fiscal —y contesto también a la portavoz socialista— decimos con claridad que, una vez corregidos los excesos cometidos en la etapa anterior, hay que poner en marcha mecanismos de control para que esos excesos no se repitan, por una razón muy sencilla, porque esos excesos perjudican al país que los comete, pero perjudican a todos los países que comparten moneda. Por tanto, tienen razón aquellos países que dicen que antes de poner en marcha la solidaridad y la mutualización de la deuda es necesario estar seguro de que todos los países van a tener disciplina. Es decir, yo estaría de acuerdo en emitir un préstamo con usted, que fuésemos solidarios, si usted me promete que no va a hacer demasiados disparates que luego me van a repercutir en que tenga que pagarlo yo. No se puede decir que no hay una unión fiscal cuando decimos que las recomendaciones pasarán a ser obligatorias —no como ahora—, y que cuando eso se consiga tendremos obligaciones comunes. Si eso no es definir un objetivo que venga Dios y lo vea. También es un objetivo decir que la unión económica tiene que basarse en contratos programa, en programas acordados que sean respaldados por una financiación auténticamente europea. También lo es en la unión política cuando se establece el modelo de un poder legislativo dividido en dos Cámaras, una que representa a los ciudadanos, que es el actual Parlamento, y otra que representa a los Estados, que sea el Consejo Europeo. Lo es asimismo convertir la Comisión en el verdadero órgano ejecutivo de la Unión, y se indican los pasos que hay que dar, alguno por cierto se ha dado ya cuando se han creado clústeres presididos por determinados presidentes.

Dice usted que el análisis que se hace de la crisis es incorrecto. Tengo que decir que es una opinión original por no compartida prácticamente por nadie. El documento lo plantea con claridad, y voy a ir a las cifras —como usted diría, al análisis concreto de la realidad concreta—. Se dice, en primer lugar, que hay un endeudamiento excesivo de familias y empresas no financieras; llegó a suponer el 230 % del producto interior bruto, eso es un hecho. En segundo lugar, se cita la burbuja inmobiliaria; el protagonismo del sector inmobiliario, que está en caída libre, los precios han caído un 42 % desde el momento más alto de la crisis; ha habido que crear un banco malo para derivar los activos inmobiliarios que estaban lastrando el balance de los bancos e impidiendo su función de dar créditos; y dice usted que no hay competitividad. Deme usted una sola estadística, una sola, aparte del catedrático que usted ha citado, que yo no tengo el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 19

gusto de conocer, pero lo leeré; yo me he leído hasta el análisis económico del Che Guevara, o sea que realmente soy capaz de aguantar cualquier tipo de lectura. Usted me dice que no hay competitividad. Mire usted, hasta 2007 los costes laborales unitarios subieron por encima de la media europea y por encima de todos los países europeos. Decía el camarada Lenin que solo los necios discuten hechos. Ni usted ni yo somos necios; por lo tanto, estadísticas, números, y lo comprobamos.

Lo que hemos dicho es que hay un cambio de modelo, que pasamos de un modelo basado en una demanda interior sobredimensionada a un modelo liderado por el exterior, y eso obliga a favorecer las exportaciones y la internacionalización de las empresas. En este momento, España tiene un porcentaje de exportaciones sobre el PIB del 34,6%; el más alto de la Unión Europea, con excepción de Alemania; por encima del Reino Unido, Francia e Italia. El año pasado se firmaron contratos que determinan que el 70% de la cifra de negocios y una cifra similar de beneficios de las 35 empresas del IBEX vengan del exterior. Eso demuestra que el modelo ha cambiado. Le gustará el modelo nuevo o no, pero yo lo único que he dicho es que ha cambiado un modelo liderado en el exterior, y que eso obliga a repensar la acción exterior si queremos seguir creciendo y creando empleo, que es el objetivo de cualquier gobierno.

Luego hace usted una referencia sobre la globalización, que no es nueva ni sorprendente en la formación que usted milita. La globalización es otro hecho. Cuenta Vargas Llosa que se reunieron unos indios amazónicos y declararon, por mayoría absoluta, derogada la ley de la gravedad. La ley de la gravedad sigue existiendo y la globalización existe. Podrán cambiarla cuando ganen ustedes, Syriza y demás compañeros mártires, pero hasta entonces la globalización existe; ese es el terreno de juego y es donde tenemos que movernos, y ahí la regla es la competitividad.

Me dice usted que no hablamos de operaciones de paz. Se habla de operaciones de paz. Estoy seguro —y eso responde también a la portavoz socialista— de que hacemos nuestros los 130.000 hombres y mujeres que han servido en operaciones de paz a lo largo del mundo. Se citan prácticamente todas las operaciones de paz que se han hecho en todos los periodos históricos y con gobiernos distintos.

Me habla usted de que el federalismo es neoliberal. Pues, es que el federalismo es neoliberal, es soviético o es mediopensionista, pero que el federalismo sea neoliberal es una conclusión cuya identificación de la adecuación no la llevo a hacer.

Luego, me critica —no sé si me critica o me describe— que la deuda pública ha llegado al 100%, después de haber citado a Krugman, cuando Krugman lo que dice es que hay que aumentar el déficit de la deuda pública para reactivar la economía, y que debemos desterrar el santo temor al déficit del que hablara Echegaray. Lea usted a Krugman de verdad.

Prometen ustedes, a modo de Syriza, una auditoría de la deuda pública. ¿Para qué? ¿Van a decidir la deuda externa que pagamos, la que no pagamos, la deuda pública que sí se honra...? En fin, eso supondría una crisis sin parangón en este país, y espero que por el bien de la Unión Europea —no ya de los griegos— sus profecías tengan el mismo éxito que las de Carlos Marx.

Me habla usted de consulares. Repase el «Diario de Sesiones». En tres años no ha habido una sola queja por el funcionamiento del servicio consular español, ni una. Y créanme que ha habido acontecimientos que han obligado a nuestros cónsules en el exterior a hacer un esfuerzo extraordinario: naufragios, líneas aéreas que quiebran, desaparecidos, refugiados que no vuelven, etcétera. No ha habido ni una sola crítica.

Me ha hablado de la marca España, y también contesto a la portavoz socialista. Les voy a regalar un libro que acaba de ser publicado que se titula *Marca España*. Es un libro muy original y describe las bondades, los aciertos de España, desarrollando una serie filatélica: la E es empresa; la S es sol, por turismo; la P es patrimonio; la A es arte; la Ñ es la lengua, y la A es avance, este último, por cierto, redactado por Cristina Garmendia, ministra socialista que fue muy brillante en ese terreno. Esa es la imagen, señora Jiménez, que queremos dar de España y la va a tener usted. Ya verá usted qué bonito es el libro, le va a encantar; se lo voy a mandar con una dedicatoria mía, con el cariño con el que yo suelo mandar las cosas. **(Varios señores diputados: Yo quiero otro).** ¿Quién quiere otro? De acuerdo, así lo haremos; me parece que tenemos ejemplares. **(Risas).**

Peso en Europa. Eso es una broma. En este momento España tiene más funcionarios que ningún otro país del mundo en *ex aequo* con Francia. En Europa hemos avanzado, un proyecto europeo —lo tiene usted ahí, lo avanzamos año y medio— como no existía antes. Yo lo que no sé es cuál era el proyecto europeo que defendía su Gobierno y, por cierto, me empieza a preocupar que no sepa cuál es la imagen de Europa que quiere el actual Partido Socialista. Créame —usted lo sabe, pero no lo dirá— que la insularidad en Europa es un disparate. Que un Partido Socialista se aísle de su grupo en las decisiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 20

claves como puede ser, entre otras cosas, la elección de la Comisión es grave; que un Partido Socialista denuncie el Pacto fiscal europeo, que es una norma europea que su Gobierno incorporó en el artículo 135, llena de perplejidad al escenario europeo, y usted lo sabe. Ustedes propusieron el artículo 135, nosotros comprendimos que o apoyábamos al Gobierno o estábamos condenados al rescate, lo hicimos y ahora han decidido que pueden cambiarlo. En esto —créame no quiero hacer un juego de palabras— en Europa sí que hay que saber lo que podemos y lo que no podemos hacer.

Veracruz. Nos encontramos una cumbre, la de Paraguay, que estaba prácticamente exangüe. Se decidió en Cádiz, que fue un éxito de convocatoria, encargar a tres personas —al presidente Lagos, muy próximo a su corriente política; al secretario general, Iglesias; y a la excanciller mexicana Espinosa— que hiciesen un documento. Ahí está recogido y ahí se habla de una relación renovada con América Latina, porque las cosas han cambiado en América Latina. En 1991 en Guadalajara no había ni un solo foro internacional y ahora tiene usted a Celac, Unasur, Mercosur, ALBA y los Estados del Caribe; es obvio que había que periodificar las citas para que no se acumulasen. Solo en Veracruz los días anteriores —el 8 y el 9— estaban los Estados caribeños en La Habana —por eso el presidente Castro no pudo asistir—; después se iban todos a asistir a otra cumbre a Perú, y dentro de unos meses tenemos Celac. Había que cambiar y hemos cambiado, y lo han aprobado los veintidós países. Por tanto, la crítica de lo que ustedes dicen que es la nueva imagen de la relación con América Latina es una enmienda a la totalidad a los veintidós países de la Comunidad Iberoamericana que lo han aprobado, sin matización de ningún tipo. Por tanto, vamos a ver si nos ponemos de acuerdo.

Muchos intervinientes han hablado de Oriente Medio. El día 7 estará aquí el enviado especial de Naciones Unidas, señor De Mistura, con el que estuve ayer y antes de ayer para hablar de Siria. En Irak, con aprobación de estas Cortes Generales, hemos decidido participar en la coalición con 300 efectivos que formarán —no son tropas de combate— al Ejército iraquí. Créame, si el Ejército iraquí más las milicias kurdas no son capaces de resolver el problema, el problema no tendrá solución. También me ha hablado de Libia, pero sabe que los trece países más importantes del mundo le han encargado al Gobierno español que haga una conferencia sobre Libia en Madrid, que será continuación de la que hicimos el día 16. Ayer estuvimos como cinco horas estudiando con Bernardino León, cuyo nombramiento apoyamos de todo corazón, qué se puede hacer en Libia. Decir que no nos estamos ocupando de Libia, cuando eso ocurrió ayer, es una contradicción. Asimismo, ha dicho que no tenemos una postura definida en el proceso de paz de Oriente Medio. Quiero recordar que llegamos a un acuerdo sobre el tema de Palestina entre todos los grupos parlamentarios. Decir que no hay posición, cuando antes no había habido posición de ningún tipo sobre Palestina, me parece un exceso.

El señor Esteban —no está— dice cosas peculiares. Este informe ha sido discutido —insisto— por todos los grupos de pensamiento españoles; ha sido distribuido en Veracruz; está siendo traducido al inglés para hacerlo llegar a los *think tanks* europeos y lo haremos también con los *think tanks* americanos. Me dice que el documento incurre en un error de principio, y es que está escrito antes de que formulen observaciones. Señoría, a mí formular observaciones sobre un documento que no está escrito me parece tan peregrino como pretender que se formulen las enmiendas antes de que haya un proyecto o una proposición de ley. Les brindamos este documento para que ustedes hagan todas las observaciones que tengan a bien, observaciones que discutiremos porque sabe que en eso no tengo ningún problema. En cuanto a las comunidades autónomas, le repito al señor Esteban que aquí están las referencias a las comunidades autónomas que las comunidades autónomas quieren que estén.

El señor Xuclà me dice que el cuadro normativo es insuficiente. Aquí pasa como con el Evangelio: al principio fue la palabra. Ahora hay un cuadro normativo y antes no lo había. A usted le parecerá insuficiente, sobre todo si no tiene en cuenta todo el cuadro normativo, porque se ha dejado en el tintero la Ley de Tratados, que estoy seguro de que ha estudiado muy detenidamente en periodo muy reciente, el reglamento de la carrera diplomática y la ley de inmunidades, que sabe que se está haciendo. ¿Hay algún elemento que nos falte, junto con la Ley de cooperación, la Ley de la acción y del servicio exterior, la Ley de Tratados, la ley de inmunidades y el reglamento de la carrera diplomática? ¿Hay algún otro elemento normativo que tengamos que tener en consideración? Si hay alguno, usted me lo dice y yo me pongo a trabajar.

También me ha hablado del redespigüe, que presenta dificultades y que entre otras cosas conlleva unos pasos a seguir. Esta estrategia sirve para iluminar aquellas zonas que tenemos que reforzar y aquellas en que podemos reducir efectivos. Es verdad que hay dificultades no solo con Hacienda, sino también desde el punto de vista del personal laboral por unos acuerdos de 2006 que permiten a un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 21

trabajador escoger la cláusula de nación más favorecida en cada momento en cada uno de los temas, pero hemos empezado a hacer cosas, algunas de las cuales está copiando la Unión Europea. Usted sabe que estamos aumentando nuestra presencia exterior sin comprometer más recursos sobre la base de incorporar funcionarios del servicio exterior en las delegaciones de la Unión Europea. Asimismo, sabe que vamos a poner en marcha —ya se ha firmado un acuerdo con México y con Colombia— instalaciones compartidas para los países de América Latina, y eso sí es dar contenido a la Comunidad Iberoamericana. Luego, decir que no estamos haciendo cosas en este tema no me parece razonable.

Respecto a las visas, el año pasado —y digo el año pasado porque como consecuencia de la depreciación del rublo probablemente este año no sea tan brillante— en la Unión Soviética, perdón, en Rusia —lo siento por el señor Nuet, pero la Unión Soviética desapareció— se hicieron 1,5 millones de visados —solo en Moscú, 11.000 visados al día— y se ha externalizado el servicio para poder hacer estas cosas, asuntos que ahora dependen del Gobierno nacional y de Schengen. En este sentido, nos vamos a encontrar con una regulación de Schengen que nos va a obligar a actualizar nuestros servicios, porque va a ser infinitamente más compleja y más laboriosa entre otras cosas por los acontecimientos que estamos viviendo.

Me dice usted que nosotros declaramos el fin del antiguo régimen y el principio de uno nuevo con la entrada de España en el euro. Le he explicado por qué; no es una idea original, es una idea del Instituto Elcano que me pareció brillante. Por primera vez, cuando se crea la unión económica y monetaria, España se incorpora a un proyecto de construcción europea en tiempo y, una vez que estamos en la unión económica y monetaria y al mismo tiempo que todos los demás, la estrategia —y esto va para la señora Jiménez— muere de éxito, muere porque ha cumplido sus objetivos, y eso es responsabilidad de todos los Gobiernos anteriores.

De la Unión Europea poco tengo que decir. Por supuesto que estamos en un momento de refundación y en un momento que refundación cada país tiene que poner encima de la mesa lo que quiere hacer, cómo considera que debe hacer esa refundación, refundación que, insisto, hemos puesto a año y medio y que tienen ustedes, así que no se lo voy a repetir. Queremos un banco central que sea un prestamista de última instancia; queremos una consolidación fiscal que permita corregir los excesos presupuestarios o los planes nacionales de reforma antes de su aprobación en las Cortes; queremos una unión bancaria que merezca tal nombre, con un respaldo europeo, entre otras cosas para que nuestras empresas no paguen unos tipos de interés superiores a los europeos o que nuestros bancos no estén penalizados por el país donde tienen la sede; queremos una unión económica y queremos una unión política, lo cual me parece que está claro. Podrán decirme que no les gusta y que ustedes quieren menos Europa o más Europa —ya me dirán cuál es su posición—, pero no me pueden decir que no hay papel. Papel hay, y desde luego es un papel hacia futuro, porque la unión bancaria no está terminada, la unión fiscal tampoco, la unión económica tampoco y la unión política tampoco.

Sobre la Cumbre de Veracruz poco tengo que decir. Hemos pasado a la bianualidad por los temas que le he dicho; se han revisado las cuotas; hemos integrado la acción de los organismos internacionales en el ámbito americano que se estaba haciendo, y hemos aprobado cosas muy concretas, como el Erasmus iberoamericano o la movilidad del talento, la movilidad de los profesionales, de los científicos, de los investigadores. Vamos a poner en marcha un procedimiento de arbitraje, que va a permitir a la pequeña y mediana empresa invertir sin el riesgo de que los contenciosos judiciales se dilaten en el tiempo, con el costo correspondiente. Todo el mundo en Veracruz ha dicho que eso estaba bien. A ustedes les parece mal, díganme en qué y lo corregiremos. En esto quiero ser muy concreto.

En cuanto a Cuba y Venezuela es verdad que en América Latina hay bloques distintos, no es lo mismo el ALBA que la Alianza del Pacífico. Y en la medida de lo posible hemos intentado tener una relación pragmática, desideologizada, y resolver estos temas como se resuelven los asuntos de familia, teniendo opiniones distintas, pero sabiendo que hay un foro donde dilucidar esas opiniones distintas. Yo dije en Veracruz, a la pregunta de un periodista: Mire usted, esto no es Pentecostés; aquí no se va a aparecer el Espíritu Santo y las diferencias van a desaparecer, ni el presidente Maduro se va a hacer democristiano, como el presidente de la Comisión, ni yo me voy a hacer bolivariano. Esas diferencias existen, hay que resolverlas, y para ello estamos teniendo un criterio pragmático. Créame si le digo que en los excesos verbales que se han producido no hay ni uno solo que sea imputable a la parte española, pero sobre este tema no quiero decir mucho más.

Me habla también de Rusia y la Unión Europea. No sé si estaba en la Comisión cuando yo expliqué mi visión de lo que debe ser el partenariado con Rusia. **(El señor Xuclà i Costa hace gestos afirmativos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 22

Entonces no me diga que no lo tengo. ¿Lo tengo o no lo tengo? Lo que pasa es que usted me dirá que el que tengo no es compartido. He dicho, primero, que Rusia tiene que volver a acatar la legalidad internacional, y acatar la legalidad internacional es aceptar que un referéndum en contra de la Constitución interna de un país, en contra de Ucrania, no puede ser reconocido por la comunidad internacional; Crimea, Donetsk, Lugansk, Donbás; segundo, que no puede seguir facilitando el acceso por las fronteras de voluntarios, armamento o municiones para los rebeldes separatistas. Y una vez que haya vuelto a los acuerdos de Minsk, que usted conoce perfectamente, es cuando tendremos que poner los puentes para que Rusia sea un socio y no un adversario estratégico. Y dije con claridad lo que creo que hay que hacer. Creo que hay que compatibilizar la presencia de Ucrania a la Unión aduanera euroasiática, con la adhesión de Ucrania al Acuerdo de asociación y de libre comercio con la Unión Europea, y hacer de la compatibilidad de esos dos instrumentos un primer paso para una zona de libre comercio que vaya desde Lisboa hasta Vladivostok. Fíjese si es claro. He dicho que había que favorecer el ingreso de Rusia en las buenas prácticas de la OCDE. He dicho que había misiones de paz en determinadas áreas que deberían ser colideradas por la Unión Europea y Rusia. He dicho también que cuando se haga el mapa energético de la Unión Europea hay que tener en cuenta la posibilidad de suministrarse de Rusia, y eso obliga a revisar algunas normas sobre visión de producción y distribución que harían inviable la participación de Gazprom o de Rosnft. A usted le gustará o no le gustará, pero yo le he dicho lo que creo que hay que hacer.

En cuanto a Estados Unidos y el poder blando estoy completamente de acuerdo. El poder blando es importantísimo y en la estrategia de acción exterior se le da un papel realmente importante. En poder blando estamos haciendo un enorme esfuerzo con los 57 millones de hispanohablantes que hay en los Estados Unidos para recordar aquellas hazañas que hicieron nuestros conciudadanos hace quinientos años, desde el descubrimiento de Florida hasta la evangelización de fray Junípero Serra. Hemos puesto en marcha el foro España-Estados Unidos que preside un gran catalán que se llama Nin, con quien estuve ayer, y estamos viendo qué hacemos. Hemos propuesto —y lo vamos a conseguir— que haya un congreso de la lengua en 2016 en Puerto Rico —que es algo más que la cumbre o la conferencia— para que se incorporen a la comunidad iberoamericana las minorías hispanas en este tema.

En cuanto al Mediterráneo, señor Xuclà, me ha dejado bastante perplejo; se discutieron las perspectivas financieras en un momento en que la vecindad este preocupaba más que la vecindad sur. Se ha mantenido dos tercios/un tercio: dos tercios para el Mediterráneo, un tercio para el este. Hemos resucitado el Grupo Mediterráneo A-7, que dormía en el baúl de los recuerdos. Y nos reunimos en Alicante para hacer un documento de inmigración que ha sido asumido por el Consejo Europeo. Hemos hablado de energía, de las interconexiones entre el norte de África y el continente a través de España y las interconexiones de España con Francia para hacer posible el desarrollo del Plan solar mediterráneo. Hemos puesto en marcha y hemos estado muy activos, le vuelvo a recordar, el 5+5. Estamos repensando la unión para el Mediterráneo. Hemos puesto en marcha un programa que se llama Masar —camino, en árabe— para exportar a estos países la buena gobernanza y las buenas prácticas que nos llevaron a la Transición. Y en resultados prácticos en este momento España es el primer cliente y el primer proveedor de Marruecos, por delante de Francia por primera vez en mucho tiempo. Es el segundo proveedor y cliente de Argelia, el 45% del gas que suministramos viene de Argelia, y tenemos dos conductos que van ahí; y lo vamos a ampliar. Estamos muy presentes en Túnez, y estamos —usted lo debería conocer— muy presentes en Egipto porque hay una empresa española y catalana que tiene problemas allí que estamos intentando resolver, porque no le pueden suministrar el gas al que se habían comprometido, simplemente porque no lo tiene. Estamos buscando fuentes alternativas en el banco chipriota-israelí para que eso se haga. Entonces decir que no estamos presentes en el Mediterráneo cuando, créame, en la Unión Europea se nos escucha probablemente más que a nadie cuando hablamos del Mediterráneo, y hemos puesto iniciativas concretas que son pioneras en su género, me parece como mínimo injusto.

Lo del 2015 —también respondo a la portavoz socialista—, objetivos de desarrollo sostenible, agenda post 2015, se citan, en la página 66, la lucha internacional contra la pobreza; en la página 2, el marco del IV Plan director. Y los objetivos de desarrollo sostenible se aprobarán en septiembre de 2015. Realmente no parece posible tomar como base una agenda que aún no se ha aprobado. Créame que estamos muy activos y contaremos con ustedes en eso. Pero tomar como base una agenda futura es hacer un ejercicio profético del que yo, al menos esta mañana, no me siento capaz.

La Generalitat no ha contestado. Obviamente no figura en el documento porque no puede figurar. Ustedes quieren también, entiendo, un memorándum bilateral, no sé en virtud de qué dogma de la Iglesia, y no como cualquier otra comunidad autónoma, porque —¡hombre!— tampoco es vejatorio mandar un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 23

documento e incorporarlo a una política que debe ser global, coherente, porque usted sabe que nosotros estamos al servicio de los objetivos exteriores de la comunidad autónoma a la que usted representa, siempre que quepan dentro de la Constitución y de la legalidad internacional. **(Rumores)**.

La señora Jiménez dice que han hecho un enorme esfuerzo para encontrar elementos compartidos, y que no los ha encontrado. ¿Le doy una alegría? Le doy una alegría: tengo ocho o diez cartas de personas muy importantes de su partido que sí han encontrado esos elementos compartidos. Las podré transmitir para que usted no tenga que hacer un esfuerzo. Me dice que la estrategia es a cuatro años. **(Rumores)**. Obvio. De lo que se trata es de hacer un ejercicio a largo plazo para que sea previsible, por eso es tan importante que lleguemos a un consenso, porque yo no sé cuál será el Gobierno que tendrá que aplicarlo en los próximos años, pero no podemos cambiar de estrategia cada vez que cambia el Gobierno ni ustedes pueden cambiar de estrategia exterior cada vez que cambia el secretario general, porque eso sería más bien una crónica de actualidad que una estrategia a largo plazo. Me dice que es larga. Bueno, sobre esto hay opiniones. La podríamos haber hecho más corta, pero estamos haciendo un resumen de 35 páginas para que sea más asumible. **(Risas)**. A mí no me parece larga, me parece que el tema es muy complejo, que hay espacios geográficos, que hay intereses, que son cuatro años, y cuanto más nos expliquemos, mejor, entre otras cosas para que podamos ver la luz conjuntamente, es decir: en esto están ustedes equivocados, en esto estamos acertados, hay que añadir unas cosas, usted me ha añadido unas cosas que me han parecido más bien de agenda interna que de agenda internacional, pero si caben en la estrategia no tengo el menor problema en incluirlas.

Ha hecho una afirmación, señora portavoz, peculiar. Me ha dicho que carecemos de estrategia porque decimos que queremos las mejores relaciones con Rusia, con Estados Unidos y con China. Probablemente hubiese usted preferido una frase en la que dijera que buscamos las peores relaciones con Rusia, con China y con Estados Unidos, obviamente no es eso lo que ha querido decir. Ha dicho que no graduamos, y eso no es verdad. En la estrategia de acción exterior se habla de tres anclas: Unión Europea, la relación transatlántica y América Latina. Usted habla de Rusia, China y Estados Unidos, y no hemos puesto en el mismo nivel a Estados Unidos con los otros; con Estados Unidos hemos hablado de relaciones de defensa, bilaterales y por la pertenencia común a la Alianza Atlántica. Estamos compartiendo esfuerzos —como usted sabe— en materia internacional. Hemos hablado de esfuerzos culturales, y le he citado el congreso de la lengua, que es una novedad que tendrá lugar en Puerto Rico —que es territorio de Estados Unidos— en 2016. He hablado de relaciones económicas, y Estados Unidos es en este momento el tercer o el cuarto destino inversor. Verán ustedes estos días en la prensa que Repsol —otra empresa catalana a la que ayudamos con todas nuestras fuerzas— acaba de hacer una magnífica operación en Estados Unidos y Canadá, en cuyo éxito hemos colaborado con todo nuestro entusiasmo. En definitiva hemos hablado de ser los mejores negociadores del acuerdo de comercio e inversión con los Estados Unidos. Créanme que los Estados Unidos lo saben y lo aprecian, entre otras cosas, porque nosotros no tenemos intereses conflictivos, no tenemos problemas con los organismos genéticamente modificados, con la ganadería, con la excepción cultural. Por tanto estamos haciendo un enorme esfuerzo en acelerar eso, fíjese si le damos importancia a la relación con Estados Unidos. Respecto a Rusia, la segunda en gradación, no le voy a repetir lo que le he dicho al señor Xuclà. Queremos unas relaciones de partenariado estratégico y no de enemistad estratégica, y he dicho cómo hay que hacerlo. Con respecto a China hay que ir y recuperar el terreno perdido. Por cierto le repito que la imagen que queremos proyectar del país es poliédrica. Están todos los activos que el país tiene, desde nuestros cooperantes, la gastronomía, deportistas, la responsabilidad social de las empresas, mantenimiento de la paz, presencia institucional, etcétera. Lo tendrá usted esta tarde con una tarjeta mía impecable, ya verá usted qué bonito es el libro, y cómo se alegra para estas Navidades.

Con respecto al G-20 ustedes fueron invitados como miembros observadores, pero la permanencia se formalizó y se garantizó en Los Cabos, México, siendo yo ministro.

Consejo de Seguridad. Hemos hecho un enorme esfuerzo y ustedes han ayudado en la medida de sus posibilidades. La verdad del cuento es que cuando llegué al ministerio había 43 apoyos escritos y se necesitaban 160 para estar tranquilos. Había 43, los tengo uno por uno, se los puedo decir. Un ilustre —me van a permitir que no lo cite— compañero de su partido y experto en exteriores lo primero que me aconsejó fue que nos retirásemos porque no había nada que hacer.

Relato propio. Me dice que no hay relato propio, que es relato largo, relato desordenado, pero relato propio hay y es un relato de futuro. ¿O es que cree usted que los estados unidos de Europa ya están? ¿O es que la mutualización de la deuda ya está? ¿La renovación de la relación con América Latina ya está?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 24

¿Es que lo que tenemos que hacer en África, en Siria o en Irak no está explicado en términos de futuro? Claro que lo está, pero para que el futuro se entienda en un partido que no cree en *Alicia en el país de las maravillas*, sino que tiene que moverse en la realidad y boxear dentro de su peso, hay que partir de lo que ha pasado para entender qué hay que hacer. Lo otro es un relato imaginario, agradable desde el punto de vista literario, pero poco comprometido desde el punto de vista político.

Dice usted que las Cortes Generales no están suficientemente reflejadas. Está lo que las Cortes Generales nos han dado, ni más ni menos. Si las Cortes Generales no han dado más es porque consideraban que no había más, pero a nadie en el ministerio se le ocurriría corregir, añadir o establecer lo que las Cortes Generales tienen que hacer. Está lo que ustedes han querido que estuviese, si ahora quieren que haya más, encantado de ver si encaja.

Me ha dicho que no hay postura sobre el Sáhara, mire usted: soplar y sorber al mismo tiempo. Se me acusa de tener posición distinta a la que tiene Elcano, cosa que es cierta, y se me acusa de no tener posición. Para tener una posición contraria es obvio que primero hay que cumplir la primera parte de la frase, que es tener posición. Está.

Usted y todos los ministros de la democracia me acompañaron a una visita a Marruecos a la que les pedí que me acompañaran, y que les agradezco mucho. Pregunte usted en Marruecos y le van a decir solo una cosa: las mejores relaciones que ha habido nunca entre España y Marruecos son las que existen ahora; las mejores, como elemento comparativo vale. **(Rumores)**. Siendo del Gobierno anterior, lo entiende usted muy bien. Por cierto, he facilitado la visita de la presidenta de la Junta de Andalucía a Marruecos, que salió muy bien, y estamos en contacto directo porque Marruecos es algo que interesa especialmente a Andalucía. **(Rumores.—Risas)**.

En cuanto a cooperación, cuando usted quiera vamos a hacer un debate monográfico sobre cooperación. Yo he tenido aproximadamente el 20 % de fondos de cooperación que ha tenido el Gobierno del que usted formaba parte, y vamos a ver cómo se gastaba, cómo afortunadamente no pudieron gastarse 400 millones, que fueron los que me permitieron vivir durante dos años, y cómo ahora ha aumentado. Que es poco en cooperación, no le quepa la menor duda, si hay alguien a quien le duele es a mí, porque si en algo he creído desde mi formación democristiana es en la cooperación, que en el fondo es la solidaridad, que en el fondo es la expresión laica del amor cristiano. En ese tema insatisfacciones como la que yo tengo no hay, pero le diré lo que hemos hecho, y creo que lo hemos mantenido bastante bien. Hemos hecho un esfuerzo de racionalización, nos hemos concentrado en 23 países, teniendo en cuenta que muchos de los países a los que se dirigía la cooperación han pasado a ser países de renta media, y ahí la cooperación estamos haciéndola de forma distinta, menos costosa: buenas prácticas, gobernanza, etcétera. Nos hemos concentrado en aquellos sectores en que la cooperación es más eficaz para paliar las necesidades elementales en agua, en sanidad, en saneamiento, en salud, en educación, etcétera. Hemos pedido a la Unión Europea y hemos conseguido hacer cooperación delegada, que usted sabe muy bien lo que es: ellos ponen el dinero y nosotros ponemos los medios y la dirección política. Estamos ahora analizando —también en Veracruz— cómo hacemos cooperación con los países latinoamericanos en eso que se llama cooperación sur-sur. Créanme que en términos de resultados no son peores que los de su época, y eso en términos económicos se llama eficiencia. La Ley de Cooperación la habían hecho ustedes y la hemos seguido, se ha hecho un IV Plan director; hemos hecho los marcos país que hemos considerado necesarios, y realmente estamos haciendo lo que podemos.

Termino diciendo que esto es un ejercicio abierto. Van a tener ustedes un plazo razonable para formularnos las observaciones que quieran formularnos, y créanme que las vamos a estudiar en Comisión o con los ponentes con el máximo cuidado. Eso sí, les pido que las observaciones se hagan señalando la página y el párrafo; se sustituye esto por lo otro, porque si no el trabajo es ímprobo. Las observaciones generales en este momento no nos sirven porque no estaríamos en tiempo, pero créanme que estamos dispuestos a estudiarlo de la forma que ustedes consideren, de la forma que piensen que es más apropiada para enriquecer un texto que tiene vocación de durar cuatro años, si es que queremos ser un país serio, un país fiable, un país previsible, un país que conoce sus objetivos, que conoce sus medios, que conoce su posición en el mundo, y que conoce sus intereses.

Al portavoz del Grupo Popular no por amable le voy a dejar de contestar. El portavoz del Grupo Popular ha entendido maravillosamente el documento, ha expresado su comprensión del documento de una forma brillante y sucinta. Realmente antes de comer me reconforta y se lo agradezco.

El señor **PRESIDENTE**: Para un turno breve de réplica el señor Nuet tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 25

El señor **NUET PUJALS**: Señor ministro, me encantaría tener mucho más tiempo y seguir discutiendo con usted, porque será consciente de que el documento da mucho de sí. Nosotros lo vamos a llevar a nuestras escuelas de formación para que se sepa lo que no hay que hacer. A finales de enero hacemos en Barcelona un encuentro de partidos rojos y verdes de toda la Europa del sur, desde Portugal hasta Chipre, donde voy a utilizar también el documento para preparar mi ponencia. Cuando tengamos las conclusiones —porque va a haber una declaración de Barcelona— le voy a hacer llegar una visión muy distinta y alternativa de la que el documento nos sugiere.

Muy rápidamente. En el documento le pido que redacte mejor el tema de la Comisión Europea de Defensa, porque cuando está redactado así, el que lo redactó pensó que quería redactarlo así e insinúa lo que yo he dicho en mi primera intervención. Usted sabe que el ministro francés de 1954, el señor Mendès, estaba negociando con la diplomacia soviética en función del conflicto de Indochina, quería el apoyo soviético porque Francia estaba hasta el cuello con el conflicto de Indochina, necesitaba oxígeno, y en parte utilizó ese tratado europeo para abrir de alguna forma una vía de negociación. Está por carta, la diplomacia francesa hace años publicó por escrito parte de estas negociaciones. El proyecto de la Comisión Europea de Defensa era un proyecto norteamericano para integrar a la República Federal Alemana en el contexto europeo, y era una alianza militar, señor ministro. Es muy malo empezar el proceso de integración europea con una alianza militar. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores, García-Margallo Marfil: Es la Unión Europea de Defensa, qué va a ser)**. Por tanto no lo coloquen en el documento como origen del mal, porque el documento insinúa que de allí vienen los errores que nos han llevado a una no definición política correcta del marco europeo, y por tanto viene a decir que la crisis actual casi, casi es de los nacionalistas y comunistas de 1954. A eso induce el documento y eso es un error importante. Por tanto puede decir lo que sea de Francia, pero enfóquelo de forma distinta.

Nosotros estamos de acuerdo con la Europa federal, con los Estados unidos de Europa, pero, ¿cómo se va a hacer? ¿Quién lo va a hacer? Usted lo decía, ¿vamos a un proceso constituyente europeo con participación ciudadana europea para definir cómo va a ser, con un debate de modelo económico y social y también de estructura democrática? ¿O va a volver a ser como el fiasco de la Constitución europea? Para que después se encuentre con pueblos y referéndums que le enmiendan la cartilla, y no diga luego usted que son nacionalistas; no, no, no, es que ante las cosas democráticamente mal hechas los pueblos dicen no, y por tanto hay que hacer las cosas bien. En el texto no habla de proceso constituyente europeo, por tanto lo niega, y por tanto usted está señalando una forma de hacer incorrecta que matará a la criatura, porque la idea de federalismo y el concepto de Estados unidos de Europa son ideas buenas, son positivas, nosotros estamos de acuerdo con ellas.

Tercero. El origen de la crisis, señor ministro, es la desregulación y la desregulación viene por decisiones políticas tomadas por el peso excesivo de la economía sobre decisiones políticas que nunca se tenían que haber tomado, pero que se tomaron porque quien verdaderamente decidía no eran las instancias políticas y democráticas, sino el poder económico, eso es así; de eso estamos hablando. Al señor Krugman no le preocupa el déficit, lo que le preocupa es la falta de ingresos, que es el problema de España. El problema de España es que tras quince años de políticas de desfiscalización nos encontramos con que cuando empieza la crisis no hay dinero, y entonces hay que recortar. Por tanto lea a Krugman correctamente, señor ministro, que no es un revolucionario, es un keynesiano consecuente, y nos ayudaría mucho si el ministro de Economía le hiciese más caso a Krugman y menos a otros líderes neoliberales.

En cuarto lugar, globalización. El problema no es sí o no a la globalización —acabo, señor presidente—, es que estamos de acuerdo con que tiene que haber globalización, pero esto es como el debate del fin de la historia, ¿solo hay un modelo de globalización? No, y le podría leer un texto —que no tengo tiempo de leer— terrible donde dice que el mundo consiste en ganadores y perdedores, España que esté en los ganadores. Entonces ¿esto qué es, la selva, señor ministro? ¿Nos propone la selva como nueva forma de organizar la comunidad internacional? No, no puede ser la selva, es la planificación y es la regularización y es el control, que son elementos que deben prevalecer.

Sí a la auditoría de la deuda para saber qué ha pasado con la deuda, porque hoy lo dice prácticamente todo el mundo.

En cuanto a los cónsules, acabo de venir de un viaje, si quiere le hago un listado de cómo tenemos algunas embajadas y consulados, es largo el listado de peticiones. Señor ministro, no se escude en los excelentes embajadores, en los excelentes cónsules y en los excelentes diplomáticos y diplomáticas que tenemos, porque el problema es que no tienen suficiente, necesitan muchísimo más, ese es el problema. Es un problema de prioridades, un problema de recursos, no las quejas, porque no hay quejas ya que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 26

nuestros diplomáticos hacen mucho más de lo que verdaderamente tendrían que hacer en función de sus recursos.

Acabo —ahora sí—, le voy a regalar un libro; el libro se llama *Qué pretenden con la marca España*, se acaba de publicar en Madrid, hace una semana que se presentó, gente muy buena, una organización no gubernamental que lleva muchos años de experiencia trabajando con el tema de multinacionales, se llama...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que acabe, señor Nuet.

El señor **NUET PUJALS**: ...Observatorio de Multinacionales en América Latina y creo que puede servir. Ya sí acabo. Sobre el TTIP ya le haré un listado de los conflictos que va a originar en nuestro país con Estados Unidos. El listado es largo y el debate público va a llegar. Le digo para terminar: el triunfalismo es una mala práctica empírica, señor ministro, e induce a error. Por tanto abandone el triunfalismo. Es mejor el debate franco y la autocrítica.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Señor ministro, yo no le voy a regalar ningún libro porque se lo regalé en la anterior sesión de esta Comisión, expresándole los mejores deseos para estas fechas de Navidad.

No le he pedido ni una ley más. Hay un proyecto de ley de la Obra Pía de Jerusalén que renueva una ley del año 1940, y así vamos a afrontar la recta final de esta legislatura expiando a través de la reforma de la Ley Pía. Lo que le he dicho y he afirmado es que el redespiegamiento del mapa consular y de embajadas que usted ambicionó al inicio de la legislatura queda muy lejos de lo que realmente ha podido culminar en estos tres años.

A usted cuando se le estimula habla de Europa y de política euromediterránea en intensidad y en profundidad, y lo celebro, pero digo que no está en el discurso central del ministro de Asuntos Exteriores del día a día el traslado de sus proyectos, que nos ha exhibido una vez más en esta Comisión, y que delega —y delega demasiado— en su secretario de Estado para la Unión Europea asuntos importantes de política europea.

Para terminar, ya que he observado una competencia de apoyos mutuos entre el PP y el PSOE sobre la lucha contra la crisis, usted ha dicho que siempre había apoyado al Gobierno del presidente Zapatero en evitar el rescate. Está en el «Diario de Sesiones». El día 12 de mayo de 2011, señor ministro, usted era eurodiputado, usted no formaba parte del Congreso de los Diputados, pero ese día el presidente del Gobierno subió a la tribuna para anunciar un cambio radical cuando España estaba al límite de la intervención, y no fueron los votos del Grupo Popular, sino los votos de Convergència i Unió, por un voto de diferencia, los que apoyaron un real decreto que estoy convencido de que evitó en aquel momento la intervención, no la abstención bastante impropia de una alternativa de Gobierno que el Partido Popular sostuvo. Quede a efectos de inventario a la luz de lo que usted ha afirmado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Trinidad Jiménez.

La señora **JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA**: Señor ministro, usted ha empezado comentando mi intervención haciendo una referencia a algo que yo no he citado. No he hablado de la Cumbre de Veracruz y ni siquiera he hablado de las cumbres iberoamericanas, pero le voy a explicar por qué, señor ministro. Siempre hemos sostenido una visión de Estado con relación a determinados temas, y especialmente hemos cuidado los iberoamericanos. Que hubiera mayores o menores ausencias es una cuestión que siempre se debate cuando se celebran cumbres iberoamericanas, pero nunca desde este grupo parlamentario se nos ocurriría hacer el comentario que hizo el señor Rajoy, siendo líder de la oposición, y fue decir, cuando estábamos en la Cumbre de San José, a la que acudía su majestad el rey, como era habitual, que no había estado ni el Tato. Cito textualmente lo que el señor Rajoy dijo. Nunca se nos hubiera ocurrido, insisto, primero, evaluar una cumbre iberoamericana en relación con las presencias o ausencias, y segundo, hacer un comentario con relación a un tema de Estado estando presente su majestad el rey.

Tampoco hemos hecho públicamente ningún comentario sobre su viaje a Cuba. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil, hace gestos negativos)**. Es que cada vez que viajaba un ministro del Gobierno socialista, no fue mi caso, pero sí del señor Moratinos, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 27

comentarios eran profusos y desde luego no muy amables con el Gobierno socialista. Nosotros tampoco lo hicimos. Es decir, creemos que la política exterior es una política de Estado, y sobre todo la política en relación con América Latina tiene que ser necesariamente una política de Estado. Por tanto quiero hacerle esta precisión, que viene al hilo también porque cuando yo le digo que no se puede establecer una muy buena relación con uno u otro país, más allá de que haya que tener una relación correcta con todos los países evidentemente en un escenario global, en una estrategia tenemos que necesariamente priorizar. Priorizar significa saber dónde tiene España un valor añadido, que sea indudable y que haga que nos vean en relación con ellos. Uno es América Latina y otro es Europa. Cuando hablo de la falta de un relato, cuando hablo de la Unión Europea, he dicho desde el principio que podíamos compartir con carácter general la reflexión que se hacía en torno a la Unión Europea, sobre todo, en la afirmación que se hace de la construcción política de Europa, de la apuesta por una Europa federal. Cuando hablo de falta de ambición, no me refiero solo a lo que se recoge en el documento, sino también a la falta de ambición que ha demostrado en relación con Europa en estos últimos años. Cuando hablo de falta de un relato, nosotros como país, y algunos otros países del sudoeste de Europa, no hemos tenido ni la capacidad ni la influencia para evitar que determinadas políticas fueran impuestas en perjuicio de nuestros propios intereses. Ahora es necesario tener una voz fuerte y autorizada que permita que la Unión Europea camine por otra senda. Esto es lo que tiene que quedar reflejado cuando hacemos una apuesta estratégica por nuestra relación con la Unión Europea.

Cuando hablo de Marruecos, no me refiero a que usted haya tenido mayor o menor acierto como ministro en la relación con Marruecos. Recordará muy bien que todos los ministros de la democracia —bueno, no todos— siempre hemos acudido a Marruecos y hemos tratado de preservar la relación bilateral, pero tiene que haber esa apuesta, si queremos hablar de estrategia en un documento de reflexión estratégica, coger los cuatro o cinco elementos que nos definen como país y que hacen que España tenga un valor añadido en el escenario global en relación con determinados países, donde podemos proyectar nuestro futuro. Por supuesto, hay que estar presente en Asia como en África, pero sepamos dónde podemos tener una proyección de futuro, una mayor capacidad de influencia y dónde tenemos un valor añadido como país. A eso me refiero, a esa falta. Necesita ser mucho más explícito.

Nosotros empezamos haciendo un ejercicio en la página 95: añadir esto y quitar lo otro, es decir, pequeños detalles; pero en el documento con carácter general —a eso me refiero— no hemos encontrado esa posibilidad de establecer una reflexión compartida sobre la estrategia porque la metodología ni siquiera nos gusta. No nos gusta la metodología. Usted ha dicho al inicio de su intervención que ha participado casi toda la sociedad española, y es un poco exagerado. Ha sido un documento encargado por Elcano y después se lo han presentado a distintas ONG, organismos, etcétera, pero le falta —se lo digo sincera y amablemente porque sé que se ha hecho un gran esfuerzo, fundamentalmente desde el Ministerio de Asuntos Exteriores— visión estratégica de futuro, entendiendo la visión estratégica como elementos mucho más de posición. A eso me refiero, y es por lo que nosotros queremos apostar. Cuando digo que es muy larga es porque al final la extensión hace que se pierda el mensaje. Es decir, ¿qué queda de la lectura final? No es un manual, no es un documento, no es un libro blanco. ¿Qué queda al final? Insisto mucho en que es importante que cuando tengamos esa estrategia, que cada Gobierno ha querido aplicar —que no me parece mal porque la Constitución dice que la iniciativa de la política exterior le corresponde al Gobierno; tiene que ser así, lógicamente, nunca se me hubiera ocurrido otra cosa—, nos pongamos de acuerdo en por qué nos gustaría ser reconocidos como país. Para mí eso es una clave. He puesto algunos ejemplos que tienen mucho que ver con la apuesta que hace mi grupo parlamentario y que podemos compartir o no con la que puedan hacer ustedes desde su visión, pero hay que ver cuáles son esos elementos por los que nos gustaría ser reconocidos. Es una cuestión de método, de apreciación de lo que tiene que ser la estrategia, señor ministro. Es eso y no una crítica concreta a cada una de las políticas que ha puesto en marcha en relación con otros países. Hay mucho de lo que es necesario hablar para considerar una reflexión estratégica de futuro; sí, insisto mucho en que tiene que ser de futuro, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar paso al señor ministro.

Después suspenderemos durante tres minutos la sesión para sustanciar, a continuación, las votaciones de los dos dictámenes que están en los puntos 2.º y 3.º del orden del día y acabar la Comisión.

Señor ministro, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 28

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señor Nuet, muchas gracias por sus observaciones. Procuraré redactar mejor. La redacción es mía y, por tanto, no tengo ninguna posibilidad de delegar responsabilidad. Dice que en 1954 fracasa una vía, un procedimiento de construir Europa. Los problemas que tenía Europa después de la Segunda Guerra Mundial eran tres. En primer lugar, había que evitar los conflictos entre los países que se habían enfrentado en 1870 y 1914; el segundo problema era la prosperidad —los países de Europa, incluso los vencedores, tenían en el año 1945 un 50 % del PIB que tenían en 1938—; y el tercero era el protagonismo internacional que se había constatado en Yalta y en Postdam. Esos tres problemas eran políticos. Parecía lógico que si los problemas eran políticos, la solución también tenía que ser política. La solución política pasaba por hacer un Consejo de Europa que fuese un organismo político y hacer lo más difícil en una alianza, es decir, poner bajo un mismo uniforme a los soldados que se habían estado matando nueve años antes. Esa era la Comunidad Europea de Defensa, el Ejército europeo. Quien se cargó la vía política, que era esa, fueron los nacionalistas del general De Gaulle y los comunistas franceses del señor Thorez. Es verdad lo que dice usted de Mendès France, pero no tiene nada que ver con esto. A partir de ese momento, se produjo un cambio cualitativo, y sin olvidar que el objetivo final seguía siendo una unión política, el procedimiento ya no fue la vía política, sino un procedimiento funcional que empezó con la Comunidad del Carbón y del Acero y con la Comunidad Económica Europea que, en definitiva, son pasos concretos, realizaciones concretas. Decía Schuman que Europa no se haría de golpe, sino que se haría por etapas. Eso es lo que he dicho. Si está mal redactado, lo corregiré.

Dice usted que no aludo a un proceso constituyente. En las distintas fases por las que tiene que atravesar el proyecto de construcción europea, hasta llegar al objetivo final, dice que hay objetivos que se pueden hacer sin cambio de tratados y objetivos que tienen que hacerse con cambio de tratados. El cambio de tratados es un proceso constituyente. Me habla usted del tema de la desregulación. —Léase bien el documento. Cuando en el documento se subrayan etapas, se dice que en 1973 después de Yom Kipur, la crisis del petróleo, la crisis de la demografía y la competitividad de los países emergentes, empezó un período liberal clásico de desprivatización y desregulación; en definitiva, lo que se llamó la revolución neoconservadora —como dijo un francés— que, si no logró conquistar el mundo, sí logró deslumbrarlo y que se plasmó en dos personajes políticos de la época: Margaret Thatcher y el presidente Reagan, con el pensamiento detrás de Friedman y los Chicago Boys. Llego a 2007 y explico la crisis y, cuando digo que ahí se produce un cambio en el escenario económico, también digo que se produce una revolución en el terreno de las ideas. Digo que se acaba —me parece que se cita en este documento— la época de la de la desregulación, de la desprivatización y del capitalismo de casino en una frase de Mário Soares. Entramos en un orden nuevo y explico cuál es ese orden nuevo. Se habla de un orden monetario nuevo para evitar devaluaciones competitivas; de un orden comercial nuevo para evitar proteccionismo y, en definitiva, medidas de *dumping*; se habla de un modelo social distinto; se habla del respeto medioambiental. Y se acaba diciendo que el objetivo —me parece que está citado literalmente— es conseguir el gran sueño de Keynes. Keynes decía que el sueño de la humanidad era conseguir, al mismo tiempo, la eficiencia económica, la inclusión social y la libertad individual. Si usted añade la responsabilidad medioambiental, tiene cuál es el nuevo escenario de las ideas. Calificar eso de neoliberal me parece un ejercicio exagerado.

Le doy las gracias porque reconoce el esfuerzo de los embajadores, los cónsules y todos los funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores. No puedo más que coincidir con su apreciación, y es agradable que en estas épocas navideñas diga que lo hacen bien con los medios que tienen. Yo, como jefe de la diplomacia, pasaré unas Navidades —en su caso un solsticio de invierno, si no es creyente— más satisfactorio. **(Risas)**.

Marca España. La marca España intenta proyectar la imagen de un país para traer los ahorros que necesitamos para financiar la economía —que ha habido que traer muchos—, para traer inversiones que creen empleo, para fomentar exportaciones, para fomentar la internacionalización, para propiciar nuestra cultura, para promulgar fuera lo que son nuestros valores y nuestros intereses que están en la carta, para dar la imagen de un país serio, fiable, etcétera. Le voy a dar un documento —ese no se lo puedo dar en Navidades porque no lo tenemos aún— hecho por la Universidad de ESIC que muestra cómo ha mejorado la imagen de España en estos tres años. Ha mejorado la imagen en todos los países del mundo, en unos más y en otros menos, y eso se ha traducido en una prima de riesgo que estaba en 640 y está en 105, es decir, que no estamos hablando de retórica. Igualmente, tiene una conclusión que no le sorprenderá: el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 29

país que tiene la peor imagen de España es España, por eso hay que hacer un enorme esfuerzo para decir lo que hacemos bien.

Señor Xuclà, me alegra que considere que el cuadro normativo está completo. Cuando llegue la hora de mi despedida podré decir: el señor Xuclà consideraba que en el terreno normativo no se puede hacer más. En el tema del redespliegue es verdad, no todo se puede hacer en una legislatura; el redespliegue exige una definición de cuáles son nuestras prioridades, nuestros objetivos, los espacios geográficos que tenemos que hacer. Eso vendrá después si da tiempo y, si no, tendrán ustedes un trabajo hecho, ustedes o mi compañero del Partido Popular que me sustituya en el cargo. En materia de Unión Europea no hay delegación; el texto de la Unión Europea es mío, de la cruz a la raya. Habla usted de rescate; lo que he dicho exactamente es que cuando el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero nos pidió como consecuencia de una carta —que luego se ha conocido— que había que modificar el artículo 135 de la Constitución para incorporar el pacto fiscal —que, insisto, es una norma europea y que derogar el artículo 135 no tendría ningún efecto práctico—, el Partido Popular lo votó, el resto de las declaraciones no lo sé, pero cuando el partido en el Gobierno nos dice que España está en una situación de riesgo inminente —era una situación de riesgo inminente, y mire usted lo que está pasando en Grecia—, le dimos el apoyo, y luego tuvimos que hacer un esfuerzo gigantesco para rescatar al país.

Le voy a contar una anécdota. La primera vez que yo acompañé a Los Cabos al presidente Rajoy la pregunta no era si, sino cuándo iba a ser rescatada España. En el último G-20, en Brisbane, la pregunta no era ya esa, la pregunta era cuándo empezamos a crecer todavía más deprisa y a crear más empleo. No está en este libro, pero en el siguiente verá usted la comparación de lo que se decía entonces y lo que se dice ahora en las portadas de *The Economist*, *The Wall Street Journal*, *The Financial Times*—; ya verá usted como el cambio es radical. Usted se va a alegrar, entre otras cosas porque eso nos permite prestar a la Generalitat de Catalunya a unos tipos de interés que ustedes no podrían conseguir porque los mercados están cerrados gracias a una gestión económica sobre la que no voy a entrar. **(Risas).**

La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista me ha hablado de la Cumbre Iberoamericana, y yo coincidido con usted. Ya esta vez tuve que bajar a ver a nuestros colegas periodistas a decirles que si el hecho de que el éxito de la cumbre dependía de que fuera o no Raúl Castro, me parecía un baremo pobre. Ha habido un año de trabajo, reuniones de muchos de ministros, ha habido miles de documentos, ha habido una refundación que me parece que valen más que el hecho de que esté uno u otro; por tanto, coincidido con usted. Me ha hecho usted una reflexión sobre el Tato y sus viajes a la Cumbre Iberoamericana que ya no recuerdo, y no sé si el Tato estaba o no estaba; por tanto no puedo entrar.

Cuba. La situación de Cuba en 1996 y en 2014 es completamente distinta. En 1996 Cuba estaba aislada; ahora Cuba forma parte de los Estados caribeños, forma parte del ALBA, ha tenido la presidencia del Celac por un tiempo, y créame, va a estar en la Cumbre de las Américas en Panamá, con asistencia de Estados Unidos por primera vez en la historia. Algo está cambiando en el panorama internacional y, por lo tanto, ignorar eso sería suicida. Pero ir a Cuba y no hacer la conferencia que yo hice —delante de todos los diplomáticos cubanos y diplomáticos exteriores— hablando de libertades, de derechos de los representados a elegir a sus representantes y de los pactos de Naciones Unidas, es un viaje fallido. Yo hice las dos cosas, lo que ustedes no hicieron —no usted—, ir a Cuba, y decir las verdades del barquero donde las tenía que decir.

Respecto a que no hemos hecho nada en Europa, ¡hombre!, la unión bancaria, el *Six-pack*, el *Two-pack*, los contratos en materia económica, etcétera. Me parece a mí que sí hemos hecho, y hemos colocado a un comisario —con su posición— en la cartera más importante para nosotros, que es Energía y Cambio Climático.

En cuanto a Marruecos, no he entendido muy bien el planteamiento. Usted sabe que Marruecos — vamos a ser muy claros— para usted y para mí, para su grupo y para el mío, es la primera prioridad de la agenda española; y lo estamos cuidando como a las niñas de los ojos, con bastante éxito si tengo que creer lo que me dicen mis colegas del otro lado del Mediterráneo y los resultados prácticos en materia económica, en materia cultural y en materia diplomática.

En cuanto a la metodología, soy incapaz de discurrir una metodología diferente a la estrategia. La estrategia viene desde los tiempos de los griegos. Y, claro, la estrategia siempre es así; se hace un diagnóstico de la situación, se fijan los principios, se fijan las prioridades, se fijan los objetivos, se fijan las acciones, se fijan los espacios geográficos, se fijan los instrumentos, se fijan los medios y se fijan los sistemas de evaluación para saber si la estrategia está funcionando o no y corregirla en los informes anuales; que eso es táctica. Esa es la metodología. Si hay otra distinta estamos dispuestos a considerarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 719

16 de diciembre de 2014

Pág. 30

Pero sí le rogaría que, siendo esa metodología antigua de seis o siete siglos y universal en 193 países, hiciesen un esfuerzo para aceptar esa metodología y hacerme las correcciones que estoy seguro de que serán muy valiosas. Lo digo absolutamente en serio. He hablado con muchos compañeros suyos y, por cierto, muchas de ellos redactaron esta estrategia de seguridad del ministro Solana, por lo tanto, en la metodología tampoco debemos estar tan lejos. Créame, hagan un esfuerzo, sigan en ese esfuerzo en la página por donde iban y digan: hay que cambiar o mejorar esto o aquello; nos reunimos y lo hacemos.

Como es mi última sesión de este año, quiero desearles Feliz Navidad a los creyentes y feliz solsticio de invierno a los no creyentes. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro, y Feliz Navidad en nombre de todos, creyentes o no creyentes. **(Risas)**.

Suspendemos la sesión durante tres minutos. **(Pausa)**.

DICTAMEN SOBRE:

— **ACUERDO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE ARABIA SAUDÍ PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES, HECHO EN RIAD EL 9 DE ABRIL DE 2006. (Número de expediente 110/000139).**

— **ACUERDO DE ADQUISICIÓN CONJUNTA DE CONTRAMEDIDAS MÉDICAS, HECHO EN LUXEMBURGO EL 20 DE JUNIO DE 2014. (Número de expediente 110/000140).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se ha solicitado votación por separado de los dos dictámenes por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. ¿Algún grupo desea intervenir? **(Denegaciones)**.

En primer lugar, vamos a someter a votación el punto 2.º: Dictamen sobre acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí para la promoción y protección recíproca de inversiones, hecho en Riad el 9 de abril de 2006.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Punto 3.º: Acuerdo de adquisición conjunta de contramedidas médicas, hecho en Luxemburgo el 20 de junio de 2014.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.

Dicho esto, quiero decirles que esta será la última sesión en la que contemos con nuestro letrado, José Manuel Alberca, porque se jubila. **(Aplausos)**. Interpreto el sentimiento que expresan con este aplauso. Agradecemos en nombre de todos ustedes y en el mío propio la labor realizada durante el tiempo que hemos compartido en esta Comisión de Exteriores, y a todos ustedes, señorías, letrado y personal de la casa, creyentes o no creyentes, les deseo felices fiestas.

Se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

Eran las dos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-719